



PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVII LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA	OFICIAL MAYOR	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES
DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA	MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA	LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 1	LUNES	SESIÓN No. 036
PRIMER PERIODO ORDINARIO	02 DE DICIEMBRE DE 2024	ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL **DÍA LUNES DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, GRECIA BENAVIDES FLORES, IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, JOSÉ LUIS GARZA GARZA, MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MAURO GUERRA VILLARREAL, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA, REYNA REYES MOLINA, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, ARMIDA SERRATO FLORES, MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, AILE TAMEZ DE LA PAZ, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL:** CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, JAVIER CABALLERO GAONA, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO Y ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON DURANTE EL TRANCURSO DE LA SESIÓN:** IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.

EFFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 32 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 4 DIPUTADOS VÍA PLATAFORMA DIGITAL; DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 026, APROBADO EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2024. DANDO UN TOTAL DE 36 DIPUTADOS. *INCORPORÁNDOSE 6 DIPUTADOS DURANTE EL TRANCURSO DE LA SESIÓN.*

HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE NOVIEMBRE DE 2024.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN ORDINARIA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE NOVIEMBRE DE 2024**, Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, SI ESTÁN DE ACUERDO EN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.**

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER A LAS MISMAS, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY NINGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO EXISTIR CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LAS ACTAS, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.**

SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS

ACTA NÚMERO 033 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2024, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
LORENA DE LA GARZA VENECIA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS, DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE 2024 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 36 DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN EL PLENO, INCORPORÁNDOSE DURANTE EL TRANCURSO DE LA SESIÓN 5 PRESENCIALMENTE Y 1 A TRAVÉS DE LA *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL*, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 19 Y 20 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **47** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**). LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 19. *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO.* EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, SOLICITÓ QUE LOS ASUNTOS 31, 32, 33, 34, 35, 36 Y 37, SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIERON LOS TRÁMITES REQUERIDOS.* LAS DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, SOLICITARON QUE LOS ASUNTOS 38, 40 Y 41, RESPECTIVAMENTE, SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIERON LOS TRÁMITES REQUERIDOS.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESENTÓ UNA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I, X Y XI Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XII TODO AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A FOMENTAR LA INCLUSIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES Y/O AQUELLAS QUE PADEZCAN ENFERMEDADES CRÓNICAS O MÓRBIDAS, EN ARAS DE PROMOVER LA IGUALDAD Y EL RESPETO A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL ÁMBITO LABORAL. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

EL DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA

AL PÁRRAFO TERCERO Y LAS FRACCIONES I Y V DEL ARTÍCULO 378 Y EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 380 CON LAS FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI; Y POR ADICIÓN DE LAS FRACCIONES VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII Y XXVIII AL ARTÍCULO 378, Y UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 380, TODOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ABIGEATO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, PRESENTÓ UNA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A AMPLIAR LO CONSIDERADO COMO VIOLENCIA ECONÓMICA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PRESENTÓ UN ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA DEJAR SIN EFECTOS EL ACUERDO LEGISLATIVO NO. 003, QUE CONTIENE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA: PRESIDENTE: DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES; VICEPRESIDENTE: DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ; SECRETARIO: DIP. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA; VOCALES: MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, JAVIER CABALLERO GAONA Y MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA. AL NO EXISTIR OTRAS PROPUESTAS, Y CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. FUE APROBADA LA INTEGRACIÓN DE COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, POR 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 17664/LXXVI DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, 18251/LXXVI DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, 17576/LXXVI DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, 17415/LXXVI DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, Y 17744/LXXVI DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA. - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17664/LXXVI** QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (*SEGUNDA VUELTA*). ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN LO GENERAL, LA PRESIDENTA

INFORMÓ QUE EL PRESENTE DICTAMEN FUE ADMITIDO PARA SU DISCUSIÓN EN LA SESIÓN DEL PLENO EN FECHA 23 DE DICIEMBRE 2023, SIENDO ASENTADO EN EL DIARIO DE DEBATES DE LA FECHA ANTERIORMENTE DESCRITA, POR LO QUE, SE PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 213 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL ESTABLECE QUE PARA QUE LAS ADICIONES O REFORMAS PROPUESTAS SEAN APROBADAS Y SE TENGAN COMO PARTE DE ESTA CONSTITUCIÓN, SE NECESITARÁN LAS DOS TERCERAS PARTES CUANDO MENOS, DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR 41 VOTOS.** ACTO CONTINUO, Y AL NO EXISTIR RESERVAS PRESENTADAS, **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18251/LXXVI**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMAS A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL DEPORTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17576/LXXVI**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 12 BIS A LA LEY DE LA JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A PROGRAMAS DE APOYO A JÓVENES EN SITUACIÓN DE ALTA VULNERABILIDAD. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17415/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, JORGE NUÑO LARA; ASÍ COMO A LA DELEGADA EN EL ESTADO DE DICHA SECRETARÍA, BLANCA ESTELA ABURTO GARCÍA, PARA QUE SOLICITEN A LAS EMPRESAS QUE OPERAN LA CONCESIÓN DE LAS VÍAS FERROVIARIAS SITUADAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA COLABORACIÓN DE SEÑALIZACIÓN PERTINENTE QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS VÍAS, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE PLUMAS QUE IMPIDAN EL CRUCE DE VEHÍCULOS CUANDO CIRCULE UN CONVOY DE TRENES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17744/LXXVI**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE LOS PROPIETARIOS DE LOTES BALDÍOS O CASAS DESOCUPADAS QUE NO CUMPLAN CON SU LIMPIEZA SEAN LLAMADOS ANTE JUEZ CÍVICO Y PUEDAN SER SANCIONADOS CON SERVICIO COMUNITARIO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y MAURO GUERRA VILLARREAL. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL “25 DE NOVIEMBRE, *DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER*”. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y ARMIDA SERRATO FLORES.

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, HERNÁN MANUEL VILLARREAL RODRÍGUEZ, PARA QUE EXPLIQUE Y JUSTIFIQUE EL AUMENTO A LA TARIFA DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y LA RAZÓN POR LA QUE NO SE SIGUIÓ EL PROCEDIMIENTO CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS ORDENAMIENTOS RELACIONADOS EN LA MATERIA. A SU VEZ, SOLICITAMOS QUE SOSTENGA LO DECLARADO ANTES DE ASUMIR SU MANDATO EN RELACIÓN CON EL COSTO DE LA TARIFA DE LAS RUTAS URBANAS. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 9 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE NUEVO LEÓN, CONVOCA AL PODER JUDICIAL, FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ALCALDES Y ALCALDESAS PARA QUE EXPONGAN LAS NECESIDADES PRESUPUESTALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. LAS EXPOSICIONES SE HARÁN BAJO EL SIGUIENTE CALENDARIO: MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE. - ALCALDES Y ALCALDESAS, 8:30 HORAS. JUEVES 28 DE NOVIEMBRE: PODER JUDICIAL, 9:00 HORAS; FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA, 9:30 HORAS; COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, 10:00 HORAS; TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, 10:30 HORAS; INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, 11:00 HORAS; INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, 11:30 HORAS; AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, 12:00 HORAS; ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Y PERSONAS INTERESADAS, 13:00 HORAS; Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, 14:00 HORAS. INTERVINO A FAVOR L DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 38 VOTOS.**

AL ESTAR CONCLUIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 034 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2024, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
LORENA DE LA GARZA VENECIA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS, DEL DÍA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE 2024 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 36 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 2 DIPUTADAS*; INCORPORÁNDOSE 4 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, *EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **15** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 2. *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO.* LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA SOLICITO QUE SE DÉ LECTURA AL ASUNTO 8. *SE DIO LECTURA.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

GLOSA DEL TERCER INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA PRESIDENTA, DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL AL SECRETARIO Y DIRECTORES QUE FUERON CONVOCADOS PARA ASISTIR A ESTA GLOSA DEL EJE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO Y ESTANDO PRESENTES EN EL RECINTO LOS COMPARECIENTES, SOLICITÓ A LA SECRETARIA VERIFICAR SI SE CUENTA CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, LA SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN. LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN.

PARA DAR INICIO A LA GLOSA DEL TERCER INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE*, Y EN ATENCIÓN AL ACUERDO TOMADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 28 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, LA PRESENTE GLOSA SE REALIZA EN ATENCIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 Y 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 8 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL TERCER INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA A DAR LECTURA AL ACUERDO NÚMERO 020, APROBADO EN FECHA 28 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, DICTADO POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LLEVAR ACABO LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE*. - SE DIO LECTURA.

PARA INICIAR CON LOS TRABAJO DE ESTA GLOSA, LA PRESIDENTA PRESENTÓ A LOS CC. LIC. MVZ Y DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE; MTRO. FRANCISCO ANDRÉS SILVA SOTO, DIRECTOR DEL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE); ARQ. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY; GLEN VILLARREAL ZAMBRANO, DIRECTOR DE PARQUES Y VIDA SILVESTRE; LIC. JEAN JOSEPH LEAUTAUD RUSSEK, DIRECTOR DE PARQUE FUNDIDORA; Y, LIC. MAURICIO MONCADA SANTOYO, DIRECTOR DEL FIDEICOMISO DE DESARROLLO URBANO.

DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO QUINTO DEL ACUERDO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS INVITADOS PONERSE DE PIE PARA TOMAR PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA COMPARECENCIA DE LA QUE VAN A SER OBJETO. *–LAS SECRETARIAS Y EL DIRECTOR TOMARON PROTESTA.* INTERVINO LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, CON UNA MOCIÓN DE ORDEN.

DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS PARA PRESENTAR UN MENSAJE EN RELACIÓN AL TERCER INFORME DE GOBIERNO, A LOS CC. LIC. MVZ Y DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A SU MENSAJE; Y AL ARQ. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY.

DE CONFORMIDAD AL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, RELATIVO A LA ASIGNACIÓN DE INTERVENCIONES POR GRUPO LEGISLATIVO, INTERVINIERON LOS DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, AILE TAMEZ DE LA PAZ Y MAURO GUERRA VILLARREAL, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A SU PREGUNTA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY; QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON LAS DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA Y GABRIELA GOVEA LÓPEZ², INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS AL DIRECTOR DEL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE) Y AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE; QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LAS DIPUTADAS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EN VOZ DE LOS DIP. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS Y MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY; QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LAS DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ Y GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ², INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY Y AL DIRECTOR DEL FIDEICOMISO DE DESARROLLO URBANO; QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LAS DIPUTADAS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ³, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON PREGUNTAS AL DIRECTOR DEL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE), AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY; QUIENES RESPONDIERON A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LA DIPUTADA.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS LA DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO³, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, AL DIRECTOR DEL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE) Y AL DIRECTOR DE PARQUES Y VIDA SILVESTRE; QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ³, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY Y AL DIRECTOR DE PARQUES Y VIDA SILVESTRE; QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LOS DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR Y MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER², INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY; QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LOS DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, JOSÉ LUIS GARZA GARZA Y MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL ACUERDO, INTERVINIERON LOS DIP. JAVIER CABALLERO GAONA² Y JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR Y GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY; QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON LOS DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, IGNACIO CASTELLANOS AMAYA Y JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON PREGUNTAS AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY; QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

CONCLUIDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO PARA EL DESAHOGO DE LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE*, LA PRESIDENTA AGRADECIÓ LA PRESENCIA DEL SECRETARIO Y DIRECTORES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS CITADAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR A LOS COMPARECIENTES HASTA LA SALIDA DEL RECINTO LEGISLATIVO; DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON LA ENCOMIENDA.

TRANSCURRIDO EL RECESO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARIA VERIFICAR DE MANERA ECONÓMICA SI EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL. LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA. Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 035 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
LORENA DE LA GARZA VENECIA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS, DEL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE 2024 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 37 DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN EL PLENO, INCORPORÁNDOSE 3 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL SE INCORPORARON 2 DIPUTADOS*; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR*.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **21** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA SOLICITÓ QUE LOS ASUNTOS 5, 10, 11, 12, 13, 14, 15 Y 16 SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIERON LOS TRÁMITES REQUERIDOS*. LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ SOLICITÓ QUE SE LE DÉ LECTURA AL ASUNTO 8. *SE DIO LECTURA*. LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 21. *SE DIO EL TRÁMITE SOLICITADO*.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO “VICENTE SUÁREZ” ACOMPAÑADOS POR LOS MAESTROS: ANA JEANELLE HARPER CASTILLO - MAESTRA TITULAR DE 6° GRADO, ANA MARÍA ALEJO MOSQUEDA - MAESTRA TITULAR DE 5° GRADO, JUAN EDUARDO ESQUIVEL MURO Y YOLANDA OVANDO MADRIGAL DIRECTORA DEL INSTITUTO. ASIMISMO, A LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN MEXICANA DE SORDO MUDOS, S.A., ACOMPAÑADOS POR LA C. LIC. NORMA ALICIA MONTELONGO REYNA, INTERPRETE DEL LENGUAJE DE SEÑAS DE LA ASOCIACIÓN, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

INTERVINO EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, PARA PRESENTAR UNA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XII Y XIII DEL APARTADO A DEL ARTÍCULO 4°, LAS FRACCIONES VII, VIII, IX Y X DEL ARTÍCULO 8, Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXIV AL APARTADO A DEL ARTÍCULO 4° Y UNA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 8° DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, CON EL PROPÓSITO DE INCORPORAR EN LA LEY ESTATAL DE SALUD, LA OBLIGACIÓN PARA QUE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO IMPLEMENTE PROGRAMAS PERMANENTES ENFOCADOS EN LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN TEMPRANA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA INSUFICIENCIA RENAL. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

INTERVINO EL DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS CON UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DEFENSORÍA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE QUE EL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN PRESTE SUS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN, ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA EN MATERIA LABORAL. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 28 BIS DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A EXENTAR DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES A LA PRIMERA

VIVIENDA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.** SE SUSCRIBEN A LA INICIATIVA LOS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA Y ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ.

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 18305/LXXVI DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, 17737/LXXVI Y 18479/LXXVI DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, Y 16595/LXXVI DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18305/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 2° DE LA LEY QUE CREA EL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16595/LXXVI**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17737/LXXVI Y 18479/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVAS A LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE). ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO 14. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ² Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, ARMIDA SERRATO FLORES Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. INTERVINIERON CON MOCIONES DE ORDEN LAS DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN

INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*. INTERVINIERON EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA Y JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. INTERVINIERON CON MOCIONES DE ORDEN LAS DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ Y GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES. *SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA DE 16 VOTOS A FAVOR, 23 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN*. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 20 VOTOS EN ABSTENCIÓN**. ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA QUE RESERVÓ ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO 14. INTERVINO EN CONTRA DE LA RESERVA LA DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME. INTERVINIERON A FAVOR DE LA RESERVA LOS DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO Y JAVIER CABALLERO GAONA. **FUE APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO 14, EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 20 VOTO EN ABSTENCIÓN, INCORPORÁNDOSE AL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN**. AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, POR LO QUE, SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO. Y POSTERIOR A ELLO, EL OFICIAL MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE APRUEBA REALIZAR UN ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER AL EQUIPO RAYADAS DE MONTERREY POR EL BICAMPEONATO DE LA LIGA MX FEMENIL APERTURA 2024. ASIMISMO, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE CONGRESO, FACILITAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE DICHO EVENTO. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR DEL ACUERDO, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 37 VOTOS**.

LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INVESTIGUE LAS CONTRATACIONES REALIZADAS DEL AÑO 2021 A LA FECHA, POR PARTE DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN RESPECTO AL ARRENDAMIENTO DE LOS AUTOBUSES UTILIZADOS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO; ASIMISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO A LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INICIE UNA INVESTIGACIÓN PARA DETERMINAR SI ES DE CONSIDERARSE COMO EFOS LAS EMPRESAS SEÑALADAS EN EL

REPORTAJE PERIODÍSTICO DE “EL NORTE” Y QUE SE DENOMINAN EGO MÓVIL, SERVICIOS JAVIT Y TRANSPORTES MACARIO’S. TAMBIÉN, SE ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE INVESTIGAR LAS CONTRATACIONES REALIZADAS DEL AÑO 2021 A LA FECHA, POR PARTE DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN RESPECTO AL ARRENDAMIENTO DE LOS AUTOBUSES UTILIZADOS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO. SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INVESTIGUE LAS CONTRATACIONES REALIZADAS DEL AÑO 2021 A LA FECHA, POR PARTE DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN RESPECTO AL ARRENDAMIENTO DE LOS AUTOBUSES UTILIZADOS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO. ASÍ COMO TAMBIÉN, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE INVESTIGAR LAS CONTRATACIONES REALIZADAS DEL AÑO 2021 A LA FECHA, POR PARTE DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN RESPECTO AL ARRENDAMIENTO DE LOS AUTOBUSES UTILIZADOS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO. SE ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA FINANCIERA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE INVESTIGAR LAS CONTRATACIONES REALIZADAS DEL AÑO 2021 A LA FECHA, POR PARTE DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN RESPECTO AL ARRENDAMIENTO DE LOS AUTOBUSES UTILIZADOS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO. SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE INVESTIGAR LAS CONTRATACIONES REALIZADAS DEL AÑO 2021 A LA FECHA, POR PARTE DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN RESPECTO AL ARRENDAMIENTO DE LOS AUTOBUSES UTILIZADOS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO. SE ACUERDA REALIZAR UN ATENTO EXHORTO A LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE INVESTIGAR LAS CONTRATACIONES REALIZADAS DEL AÑO 2021 A LA FECHA, POR PARTE DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN RESPECTO AL ARRENDAMIENTO DE LOS AUTOBUSES UTILIZADOS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO. TAMBIÉN SE HACE UN RESPETUOSO EXHORTO A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE INVESTIGAR LAS CONTRATACIONES REALIZADAS DEL AÑO 2021 A LA FECHA, POR PARTE DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN RESPECTO AL ARRENDAMIENTO DE LOS AUTOBUSES UTILIZADOS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO. ASÍ MISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD PARA QUE RINDA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LA LOCALIZACIÓN FÍSICA DE CADA UNO DE LOS 600 CAMIONES ARRENDADOS A LA EMPRESA EGO MÓVIL; ASIMISMO, LA LXXVII LEGISLATURA APRUEBA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA VERIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN DE UNIDADES ARRENDADAS POR EL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO, QUE TENDRÁ POR OBJETO LAS SIGUIENTES: PROPONER Y REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN PARA VERIFICAR EL ESTATUS LEGAL DE LAS UNIDADES; PROPONER Y REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN PARA VERIFICAR EL ESTADO Y CALIDAD DE LAS UNIDADES; PROPONER Y REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN PARA VERIFICAR QUE TODAS LAS UNIDADES SE ENCUENTREN LABORANDO DE MANERA NORMAL; CONVOCAR A REUNIONES DE TRABAJO CON AUTORIDADES Y SOCIEDAD CIVIL SOBRE EL OBJETO DE LA PRESENTE COMISIÓN; PRESENTAR AL PLENO DEL CONGRESO, INICIATIVAS, PUNTOS DE ACUERDO Y SOLICITUDES

QUE ABONEN AL OBJETIVO DE LA COMISIÓN ESPECIAL; PROPONER QUE LAS VISITAS DE INSPECCIÓN SE REALICEN EN LUGARES EN LOS QUE NO ESTÁN EN LABORES LAS UNIDADES; Y REALIZAR, EN SU CASO, LAS DENUNCIAS RESPECTIVAS ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES SOBRE LOS HECHOS QUE ASÍ CONSIDEREN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL. INTERVINO EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA Y 5 VOTOS EN ABSTENCIÓN**.

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

LA DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO DEL ESTADO, A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS EN EL ESTADO, Y A LOS 51 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, PARA QUE ELABOREN Y EJECUTEN DEBIDAMENTE SUS PRESUPUESTOS DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CON UN ENFOQUE DE GÉNERO, INCORPORANDO LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL CUMPLIMIENTO EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, DE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD QUE SUSTENTEN LA TRANSVERSALIDAD Y SE PREVEA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES PARA LA IGUALDAD Y LA PARIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS Y ARMIDA SERRATO FLORES. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 35 VOTOS**.

LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL “25 DE NOVIEMBRE, *DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER*”. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA.

LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO A EFECTO DE QUE LLEVEN A CABO DE MANERA URGENTE CAMPAÑAS PARA INVITAR A LOS PROPIETARIOS DE LOTES BALDÍOS A CUMPLIR CON SU RESPONSABILIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y REALICEN EN ESTE MES DE NOVIEMBRE EL DESMONTE, DESHIERBE O LIMPIEZA DE SU PREDIO Y EN CASO NO HACERLO SE INICIEN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PERTINENTES Y SE IMPONGAN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS*

PRESENTES. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 33 VOTOS.**

LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y A LOS 51 MUNICIPIOS PARA QUE, DE MANERA CONJUNTA CON EL SECTOR PRIVADO, PLANTEEN UN MODELO DE PLANEACIÓN URBANA SOSTENIBLE, QUE CONTEMPLE NO SOLO LA EXPANSIÓN DE LA MANCHA URBANA EQUILIBRADA, SINO TAMBIÉN EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS, LA CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA Y LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO UN ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS PÚBLICOS. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 31 VOTOS.**

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, FELICITÓ A LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, POR SU CUMPLEAÑOS EL CUAL SE CELEBRA EL DÍA DE HOY.

LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN Y DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, FORTALEZCAN Y VIGILEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PREPARACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y EXPENDIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL", CON EL OBJETIVO DE ASEGURAR LA OFERTA DE ALIMENTOS SALUDABLES EN LOS PLANTELES ESCOLARES. ASIMISMO, SE SOLICITA LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN EN EL ÁMBITO ESCOLAR Y COMUNITARIO, QUE PROMUEVAN HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLES Y LA PRÁCTICA REGULAR DE ACTIVIDAD FÍSICA EN BENEFICIO DE LA SALUD INFANTIL. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. REYNA REYES MOLINA Y TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 28 VOTOS.**

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR EL QUE SE CREA LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DELITOS CIBERNÉTICOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 28 BIS DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANALIZADA LA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN INTEGRAL Y CONTROL PARA EL VIH DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 17965/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE FIJAR EL PORCENTAJE DE PARTIDA PRESUPUESTARIA QUE LOS AYUNTAMIENTOS DEBERÁN DESTINAR PARA CUBRIR NECESIDADES Y PROYECTO DE POBLACIÓN JOVEN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LOS C. LIC. DAVID JONATHAN SÁNCHEZ QUINTANILLA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROF. LUIS ERASMO CORTES ISLAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y BALDOMERO GARZA GARZA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS VALORES CATASTRALES PARA LOS EXPEDIENTES QUE COMPRENEN LAS REGIONES 01, 02, 03 Y 08 PERTENECIENTES A DICHO MUNICIPIO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIEGO ANTONIO HERNÁNDEZ ESPINOZA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 13, 24 Y 27 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. PROFRA. LUCILDA PÉREZ SALAZAR, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA UNA SOLUCIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DE LAS PENSIONES EN UN PORCENTAJE DE 6.43; ASÍ COMO REFORMAR LA LEY DEL ISSSTELEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
8. ESCRITO SIGNADO POR EL MVZ. ALDO ADRIÁN DE LA GARZA RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE BIENESTAR ANIMAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE REALICE LA CONVOCATORIA NECESARIA PARA REACTIVAR EL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL COMO LO MARCA LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JAIME NOYOLA CEDILLO Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA REMOCIÓN DEL TITULAR DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA Y DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, POR LAS PRESUNTAS VIOLACIONES GRAVES AL DERECHO HUMANO A LA MOVILIDAD EN PERJUICIO DE MILLONES DE CIUDADANOS USUARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ GRIEGO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DEL SÍMBOLOS OFICIALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 18 ARTÍCULOS Y 3 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
11. ESCRITO SIGNADO POR LA C. ALICIA MARÍA DEL CONSUELO NAVARRO GARZA Y UN GRUPO DE CIUDADANO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 43 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DEL SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

12. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. CÉSAR GARZA ARREDONDO, PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. MARCOS RODRÍGUEZ DURÁN, TESORERO MUNICIPAL, LIC. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ANDREA ANALY ELIZONDO ZAMBRANO, SÍNDICA PRIMERA Y LIC. JUAN RUBÉN RANGEL MORENO, SÍNDICO SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR UNA O MÁS OPERACIONES DE CRÉDITO PARA EL FINANCIAMIENTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
13. ESCRITO SIGNADO POR EL C. GIOVANNI CONDE GARCÍA Y UN GRUPO DE CIUDADANO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE LES ASIGNE UNA PARTIDA DEL PRESUPUESTO 2025, CON EL FIN DE REALIZAR LA CREACIÓN DE LA CLAVE O BASES PARA LOS MAESTROS DE IDIOMA INGLÉS, PARA CONTAR CON LAS PRESTACIONES LABORALES QUE CORRESPONDAN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
14. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. PEDRO JAVIER DE LEÓN BADILLO, COORDINADOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 69 Y 77 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
15. ESCRITOS SIGNADOS POR LOS MUNICIPIOS DE DOCTOR ARROYO, GALEANA, ARAMBERRI, GENERAL ZARAGOZA, MIER Y NORIEGA Y GUADALUPE, NUEVO LEÓN, QUE CONTIENEN LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN EL EXPEDIENTE 18963/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
16. ESCRITOS SIGNADOS POR LOS MUNICIPIOS DE MONTEMORELOS, HUALAHUISES, CADEREYTA JIMÉNEZ, APODACA, LINARES, ALLENDE Y GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN, QUE CONTIENEN LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN EL EXPEDIENTE 19132/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
17. ESCRITOS SIGNADOS POR LOS MUNICIPIOS DE ANÁHUAC, SABINAS HIDALGO, GENERAL ESCOBEDO, VILLALDAMA Y SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, QUE CONTIENEN LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN EL EXPEDIENTE 19171/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
18. ESCRITOS SIGNADOS POR LOS MUNICIPIOS DE DOCTOR GONZÁLEZ, PESQUERÍA, MARÍN, LOS ALDAMAS, JUÁREZ, DOCTOR COSS, LOS RAMONES, LOS HERRERAS, GENERAL BRAVO, CERRALVO Y CHINA, NUEVO LEÓN, QUE CONTIENEN LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. **DE ENTERADA Y SE**

ANEXAN EN EL EXPEDIENTE 18962/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

19. ESCRITOS SIGNADOS POR LOS MUNICIPIOS DE GENERAL ZUAZUA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, SANTA CATARINA, CIÉNEGA DE FLORES, HIGUERAS, ABASOLO, EL CARMEN Y GARCÍA, NUEVO LEÓN, QUE CONTIENEN LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN EL EXPEDIENTE 18972/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
20. ESCRITO PRESENTADO POR EL MUNICIPIO DE LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2024. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
21. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MARIBEL HINOJOSA GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA DEJAR SIN EFECTOS LA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL 2025, PRESENTADO MEDIANTE EL OFICIO NO. TES-014/2024. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN EL EXPEDIENTE 18962/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
22. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. MAURICIO FARAH GIACOMAN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 43 Y 50 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
23. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DR. CARLOS ALBERTO TÉLLEZ ZOLEZZI, TESORERO MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LA GLOSA DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
24. ESCRITO SIGNADO POR LA SENADORA VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE SENADORES, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 19 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SÍ. GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. SOLAMENTE PARA SOLICITAR QUE ESTE ASUNTO SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. GRACIAS”.

C. PRESIDENTA: “ASÍ SE HARÁ, DIPUTADO”.

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

25. ESCRITO SIGNADO POR LA SENADORA VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE SENADORES, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ORGÁNICA.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. NUEVAMENTE, IGUAL QUE EL ASUNTO ANTERIOR, SOLICITARLES DE LA MANERA MÁS ATENTA, SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. GRACIAS”.

C. PRESIDENTA: “ASÍ SE HARÁ, DIPUTADO”.

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

26. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 46 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
27. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. FERNANDO CANALES STELZER, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA ASIGNACIÓN DEL 100% DE LOS RECURSOS DEL FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN DENTRO DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
28. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LEONOR FLORES AGUILERA Y UN GRUPO DE CIUDADANAS INTEGRANTES DEL COLECTIVO BUSCADORAS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN SOLICITUD PARA QUE, DENTRO DEL PRESUPUESTO ESTATAL, SE DÉ UN INCREMENTO PARA LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE APOYO A HIJAS E HIJOS DE PERSONAS DESAPARECIDAS QUE SE IMPLEMENTE A TRAVÉS DEL PROGRAMA DIF ESTATAL NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA**

EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

29. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. JAVIER GARZA Y GARZA, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y RESULTADOS DE LA FISCALÍA EN EL PERÍODO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
30. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ALEJO RODRÍGUEZ CANTÚ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2024. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
31. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE IMPLEMENTEN CAMPAÑAS INFORMATIVAS, PROGRAMADAS DE PREVENCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRENATAL EN LAS UNIDADES DE SALUD, ENFOCADOS EN LA DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CONGÉNITAS COMO LA ESPINA BÍFIDA, PRIORIZANDO LA DIFUSIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL ÁCIDO FÓLICO Y EL ACCESO A PRUEBAS DE TAMIZ NEONATAL AMPLIADO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
32. ESCRITO SIGNADO POR EL C. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO TRANSITORIO DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
33. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DONDE SE EXPIDE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
34. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DRA. SUSANA MÉNDEZ ARRELLANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE EVALÚE SU DESARROLLO COMO DEFENSORA DE DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO QUE PRESENTA COMO

REQUISITO CONSIDERANDO SE DICTAMINE PRORROGAR POR OTRO PERÍODO IGUAL DEL CARGO COMO TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

35. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LA ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN II BIS AL ARTÍCULO 130, A FIN DE QUE CUANDO UN ENTE PÚBLICO SOLICITE UNA DEUDA PARA LLEVAR A CABO OBRA PÚBLICA, PRESENTEN A ESTA SOBERANÍA LOS PROYECTOS EJECUTIVOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS QUE JUSTIFIQUEN LA OBRA A REALIZAR. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORARON A LA SESIÓN, DE MANERA PRESENCIAL, LOS CC. DIPUTADOS IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. MUY BUENOS DÍAS DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. **LA SUSCRITA, LA DIPUTADA GRECIA BENAVIDES FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, PERTENECIENTE A ESTA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 87 Y 88 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CORRELACIONADOS CON LOS DIVERSOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,

SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL TENOR DE LO SIGUIENTE: HISTÓRICAMENTE, LA INVERSIÓN PÚBLICA HA SIDO UN FACTOR DETERMINANTE EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE MÉXICO Y NUEVO LEÓN, SIN EMBARGO, EN NUESTRO PAÍS LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES PROMOVIDAS POR GOBIERNOS ANTERIORES A LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, REDUJERON SIGNIFICATIVAMENTE EL PAPEL DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA, DISMINUYERON EL GASTO PÚBLICO E IMPLEMENTARON UNA APERTURA COMERCIAL ACELERADA SIN UNA ESTRATEGIA SÓLIDA DE FORTALECIMIENTO INDUSTRIAL QUE DEBILITÓ A MUCHAS INDUSTRIAS Y EMPRESAS LOCALES. ABRIRSE AL MERCADO INTERNACIONAL SIN QUE EXISTIERA EL OBJETIVO DE INCENTIVAR EL CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA LOCAL CREÓ UNA “DEPENDENCIA” DE INSUMOS Y SERVICIOS EXTRANJEROS, TRADUCIÉNDOSE EN UN ESTANCAMIENTO EN EL ECOSISTEMA INDUSTRIAL, QUE AFECTÓ A LOS SECTORES MÁS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN, PRINCIPALMENTE A LA CLASE OBRERA, PUES ESTE ESTANCAMIENTO INDUSTRIAL CONTRIBUYÓ DE MANERA DETERMINANTE A LA PRECARIZACIÓN LABORAL. A PARTIR DEL 2018, CON EL INICIO DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, EL ESTADO RETOMÓ UNA VISIÓN DE REINDUSTRIALIZACIÓN QUE SE PLASMÓ EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL 2019 AL 2024. ESTE NUEVO MODELO DE DESARROLLO LLEVADO A CABO POR EL ESTADO MEXICANO, COINCIDE CON LA “RELOCALIZACIÓN”, UN FENÓMENO DE EFECTOS CONTRARIOS A LOS DE LA GLOBALIZACIÓN. EL FENÓMENO DE RELOCALIZACIÓN DE LAS CADENAS DE PRODUCCIÓN CERCA DE LOS MERCADOS DE CONSUMO, IMPULSADO POR EL TMEC Y POR LA PANDEMIA COVID-19, HA POSICIONADO A NUESTRO PAÍS EN UNA SITUACIÓN PRIVILEGIADA Y, EN PARTICULAR, HA COLOCADO A NUEVO LEÓN EN UNA COYUNTURA HISTÓRICA. FACTORES COMO NUESTRA CERCANÍA CON ESTADOS UNIDOS, EL MERCADO MÁS GRANDE DEL MUNDO Y NUESTRO PRINCIPAL SOCIO COMERCIAL, JUNTO CON LA SOLIDEZ DEL ECOSISTEMA INDUSTRIAL Y LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA ENTIDAD, HAN SIDO DETERMINANTES PARA LA LLEGADA SIN PRECEDENTES DE EMPRESAS EXTRANJERAS QUE BUSCAN APROVECHAR LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DEL ESTADO Y ADAPTARSE AL FENÓMENO DE LA RELOCALIZACIÓN. EN ESTE CONTEXTO ES IMPRESCINDIBLE QUE EL ESTADO TENGA UNA VISIÓN ORIENTADA A ESTABLECER UNA POLÍTICA DE REINDUSTRIALIZACIÓN ESTATAL QUE FAVOREZCA LA INCLUSIÓN PRIORITARIA DE LAS EMPRESAS ESTABLECIDAS EN NUEVO LEÓN PARA FORTALECER LA GESTACIÓN DE UN

ECOSISTEMA INDUSTRIAL SOSTENIBLE QUE CONTRIBUYA AL BIENESTAR DE TODAS Y TODOS. ESTA POLÍTICA DE REINDUSTRIALIZACIÓN ESTATAL DEBERÁ GUIARSE POR EL PRINCIPIO DE AUSTERIDAD REPUBLICANA, ES DECIR, POR EL MANEJO EFICIENTE, EFICAZ, TRANSPARENTE Y HONESTO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y ESTAR ENFOCADA EN AYUDAR, DE MANERA PRIORITARIA, A LOS QUE MENOS TIENEN, Y TENER COMO OBJETIVO GENERAR UN DESARROLLO SOSTENIBLE, FACTOR INDISPENSABLE PARA EL BIENESTAR. UN PASO CLAVE EN ESTA POLÍTICA DE REINDUSTRIALIZACIÓN ES QUE EL ESTADO PROMUEVA LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES LOCALES EN SUS PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y EL USO DE BIENES Y SERVICIOS CON MENOR IMPACTO AMBIENTAL. UNA DE LAS FORMAS EN QUE UN ESTADO GOBIERNA ES MEDIANTE EL EJERCICIO DE SU INVERSIÓN PÚBLICA. CONSIDERAR DE MANERA PRIORITARIA A LOS PROVEEDORES LOCALES EN LAS COMPRAS Y LICITACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ENTIDAD, FORTALECERÍA EL MERCADO INTERNO, GENERARÍA MÁS Y MEJORES EMPLEOS, Y FORTALECERÍA TAMBIÉN AL ECOSISTEMA INDUSTRIAL Y A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA ENTIDAD. POR SU PARTE, EL USO DE BIENES Y SERVICIOS DE MENOR IMPACTO AMBIENTAL CONTRIBUYE A LA REDUCCIÓN DE EMISIONES Y A MINIMIZAR LA DEGRADACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, AMBOS ELEMENTOS CLAVES PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE. POR TAL MOTIVO, PROONGO LA QUE DENOMINO LA “LEY NUEVO LEÓN”, UNA REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EL ESTADO SE COMPROMETA A CONSIDERAR A LAS EMPRESAS LOCALES EN SUS ADQUISICIONES Y EN EL EJERCICIO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA, ASEGURANDO ADEMÁS QUE LOS BIENES Y SERVICIOS UTILIZADOS GENEREN EL MENOR IMPACTO AMBIENTAL POSIBLE. DE ESTA MANERA, SENTAREMOS LAS BASES PARA IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA DE REINDUSTRIALIZACIÓN EN EL CONTEXTO DEL FENÓMENO DE LA RELOCALIZACIÓN DE LAS CADENAS DE PRODUCCIÓN CERCA DE LOS MERCADOS DE CONSUMO, ESTO IMPULSARÁ EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y CON JUSTICIA SOCIAL, POSICIONANDO A NUEVO LEÓN COMO UN EJEMPLO DE BIENESTAR PARA LA NACIÓN. POR LO ANTERIOR EXPUESTO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **DECRETO. ÚNICO.-** ARTÍCULO 2. PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS. ARTÍCULO 1 DE ESTA LEY SERÁN ADMINISTRADOS CON EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA, HONRADEZ Y AUSTERIDAD REPUBLICANA. [...] **CAPÍTULO II.** ARTÍCULO 9. PLANEACIÓN. FRACCIÓN I. EN EL CASO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, A LOS OBJETIVOS Y PRIORIDADES DEL PLAN

NACIONAL DE DESARROLLO, PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y DE LOS PROGRAMAS SECTORIALES, INSTITUCIONALES, REGIONALES Y ESPECIALES QUE CORRESPONDAN, ASÍ COMO A LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN SUS PROGRAMAS ANUALES. [...] ARTÍCULO 10. PROGRAMAS. FRACCIÓN **XII. LA UTILIZACIÓN Y CONSUMO DE BIENES PRODUCIDOS O SERVICIOS PRESTADOS POR PROVEEDORES NACIONALES EN EL PAÍS Y LA ENTIDAD FEDERATIVA; XIII. LA UTILIZACIÓN Y CONSUMO DE BIENES O SERVICIOS DE MENOR IMPACTO AMBIENTAL; XIV. LAS DEMÁS PREVISIONES QUE DEBAN TOMARSE EN CUENTA SEGÚN LA NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS.** [...] ARTÍCULO 39. V. LA UTILIZACIÓN DEL MÉTODO DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA SERÁ APLICABLE POR REGLA GENERAL. EN ESTE SUPUESTO, LA UNIDAD CONVOCANTE ADJUDICARÁ EL CONTRATO A QUIEN CUMPLA CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO Y GENERE EL MENOR IMPACTO AL AMBIENTE. [...] ASÍ COMO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO. UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE, PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y DE MENOR IMPACTO AMBIENTAL ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y SEA LA PROPUESTA QUE HAYA OBTENIDO EL MEJOR RESULTADO EN LA EVALUACIÓN SEGÚN LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA. **TRANSITORIO. ÚNICO.** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL. ESTO SERÍA TODO. MUCHÍSIMAS GRACIAS. Y ESPERO SE VOTE CON CARÁCTER DE URGENTE Y SE PASE A LAS COMISIONES. MUCHAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTA: “**DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DE NUESTRO REGLAMENTO INTERNO, ME PERMITO TURNAR EL PRESENTE ASUNTO EN CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XXIII DEL CITADO ORDENAMIENTO**”.

EN VIRTUD DE QUE VARIOS DIPUTADOS DESEAN SUSCRIBIRSE A LA PRESENTE INICIATIVA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR, SE SIRVA HACERLES LLEGAR EL FORMATO DE SUSCRIPCIÓN DE INICIATIVAS.

AL NO HABER MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A

LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **18291/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE ACUERDO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **17472/LXXVI Y 18428/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES; Y **18850/LXXVII**, DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA**.

ACTO SEGUIDO, PROCEDIÓ LA **C. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ**, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – HONORABLE ASAMBLEA A LA **COMISIÓN DE JUVENTUD** LE FUE TURNADO EN FECHA 19 DE MARZO DEL 2024, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 18291/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA **C. DIPUTADA ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL **PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD. DECRETO ARTÍCULO ÚNICO: SE REFORMA LA FRACCIÓN XXVII AL ARTÍCULO 5; SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXVII BIS AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD**, PARA QUEDAR COMA SIGUE:

ARTICULO 5.-

I. A XXVII.

XXVII. APOYAR, EN LA ESFERA DE SU COMPETENCIA, ALBERGUES, CENTROS DE ATENCIÓN E INTEGRACIÓN Y CASAS DE ASISTENCIA PARA JÓVENES;

XXVII BIS. PROMOVER Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA JUVENTUD NEOLONESA; Y

XXVIII.

TRANSITORIO. ÚNICO: EL PRESENTE DECRETO ENTRARA EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. CON EL PERMISO QUE ME DIO EL PUEBLO DE ESCOBEDO. HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA POSICIONARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN LEGISLATIVO CON BASE A LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES. DE ACUERDO A DATOS DEL INEGI, EN MÉXICO, 30% DE LA POBLACIÓN TOTAL CORRESPONDE A JÓVENES ENTRE 15 Y 29 AÑOS, QUE REPRESENTAN UN GRAN POTENCIAL PARA EL DESARROLLO DEL PAÍS, POR LO QUE SU PARTICIPACIÓN EN LA VIDA POLÍTICA ES FUNDAMENTAL, YA QUE SON ELLOS Y ELLAS, QUIENES PODEMOS HACER VALER NUESTRAS OPINIONES, CONTRIBUIR EN LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES Y TAMBIÉN LAS DEMANDAS DE LA JUVENTUD. CABE HACER MENCIÓN, QUE PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS Y LOS JÓVENES, RECIENTEMENTE SE REFORMARON LOS ARTÍCULOS 55 Y 91 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE EDAD MÍNIMA PARA OCUPAR UN CARGO PÚBLICO; EN ESTE CASO, PARA SER DIPUTADO O DIPUTADA, SE REQUIERE TENER 18 AÑOS Y PARA SER SECRETARIO O

SECRETARIA DE ESTADO, 25 AÑOS. EN DÍAS PASADOS, SE PRESENTÓ UNA INICIATIVA POR PARTE DE NUESTRA COMPAÑERA Y AMIGA, LA DIPUTADA ARMIDA SERRATO, EN DONDE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 71 Y 172 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A EFECTO DE QUE SE REDUZCA LA EDAD PARA SER DIPUTADO O DIPUTADA; ACTUALMENTE ESTÁ EN 21 AÑOS, Y CON ESTA PROPUESTA, SE BUSCA QUE SEA A PARTIR DE LOS 18 AÑOS, EDAD MISMA QUE SE PLANTEA PARA SER MIEMBRO DE UN AYUNTAMIENTO. POR PARTE DE UNA SERVIDORA, SE PRESENTÓ TAMBIÉN UNA INFORMACIÓN ADICIONAL PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 118 DE LA CONSTITUCIÓN DE NUEVO LEÓN PARA QUE LA EDAD MÍNIMA REQUERIDA PARA SER GOBERNADOR O GOBERNADORA, SEA DE 25 AÑOS. ES DE GRAN IMPORTANCIA ESTE DICTAMEN QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA PARA QUE, POR MEDIO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, SE TENGAN ATRIBUCIONES PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA JUVENTUD NEOLONESA Y QUE MÁS PERSONAS JÓVENES SE PUEDAN INVOLUCRAR EN LA VIDA POLÍTICA DE NUESTRA ENTIDAD. EN EL CASO DE UNA SERVIDORA SIEMPRE HE HECHO POLÍTICA DESDE EL SECTOR DE LAS JUVENTUDES, AHORITA, PUES YA EN UNA ETAPA MÁS COMO LEGISLADORA, PERO ENCONTRÉ SIEMPRE EN MORENA UN ESPACIO PARA PARTICIPAR, PARA HACER POLÍTICAS, SOY ORGULLOSAMENTE FUNDADORA DE MORENA Y DENTRO DE MI CARRERA POLÍTICA QUE HE TENIDO, TUVE LA OPORTUNIDAD DE SER SECRETARIA DE JÓVENES DE MORENA DEL 2012 AL 2015, ANTES DE QUE FUERA UN PARTIDO POLÍTICO, Y SIEMPRE TUVIMOS PUES UN ESPACIO EN DONDE PARTICIPAR Y DONDE SE NOS RECIBÍÓ CON LAS PUERTAS ABIERTAS. LA IDEA DE ESTA INICIATIVA, ES QUE POR PARTE DEL ESTADO SE GENEREN LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE LAS Y LOS JÓVENES SE PUEDAN DESARROLLAR, PUEDAN PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN POLÍTICA Y TAMBIÉN ENCUENTREN LAS HERRAMIENTAS SUFICIENTES PARA PODER HACERLO, PARA PODER EXPRESARSE, PARA PODER TRABAJAR CON, DIGAMOS, QUE SE ESCUCHEN TODAS SUS PROPUESTAS Y TAMBIÉN QUE SE LES TOMA EN CUENTA. ES IMPORTANTE QUE DESDE NUESTRO PAPEL COMO LEGISLADORAS Y COMO LEGISLADORES, APOYEMOS ESTE TIPO DE PROPUESTAS QUE VIENEN, PUES, A FORTALECER LA FORMACIÓN DE LAS Y LOS JÓVENES Y PODER TENER, PUES, MÁS DEMOCRACIA, TENER QUE NUESTRO ESTADO TAMBIÉN PROMUEVA QUE LAS Y LOS JÓVENES PARTICIPEN EN LA TOMA DE DECISIONES; Y TAMBIÉN COMENTARLO, LLEGUE A ESTE CONGRESO COMO UNA ACCIÓN AFIRMATIVA, COMO DIPUTADA JOVEN Y ES POR ESO QUE ESTAMOS IMPULSANDO ESTE TIPO DE INICIATIVAS Y PUES ME DA MUCHO GUSTO Y MUCHO HONOR QUE INICIATIVAS DE UNA SERVIDORA AHORA YA SEAN REALIDAD, AHORA YA ESTÉN PLASMADAS EN LA LEY Y QUE SEA DE UN TEMA TAN

IMPORTANTE COMO EL FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE JUVENTUD. COMPAÑERAS, COMPAÑEROS, LES PIDO SU VOTO A FAVOR, Y QUE SEA POR EL BIEN DE LAS Y LOS JÓVENES DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 31 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 4 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN EN LO GENERAL.**

APROBADO QUE FUE, Y NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 18291/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **18850/LXXVII**, DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO.- HONORABLE ASAMBLEA A LA **COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA **21 DE OCTUBRE DE 2024**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **18850/LXXVII**, QUE CONTIENE OFICIO SIGNADO, POR EL **C. JUAN CARLOS ROSALES HERRERA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MARÍN, NUEVO**

LEÓN MEDIANTE EL CUAL SOLICITA UNA PRÓRROGA DE 30 DÍAS NATURALES, A PARTIR DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024 PARA FORMULAR LA PROPUESTA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN. ACUERDO. PRIMERO. LA LXXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA DAR POR ATENDIDA LA SOLICITUD REALIZADA POR EL C. JUAN CARLOS ROSALES HERRERA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MARÍN, NUEVO LEÓN, POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.** ARCHÍVESE Y TÉNGASE COMO CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, GRACIAS. SI, PARA PEDIRLE A LOS COMPAÑEROS EL APOYO DE VOTAR A FAVOR ESTE DICTAMEN Y, PUES TAMBIÉN COMPLEMENTAR QUE FUE TAN NECESARIA ESA PRÓRROGA QUE SE OCUPÓ, QUE AQUÍ MISMO SE LOGRÓ UN ACUERDO PARA DAR ESA PRÓRROGA A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA QUE PUEDAN ENTREGAR SU INFORMACIÓN. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 32 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DE LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, Y 4 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 18850/LXXVII, DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **17472/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO.- HONORABLE ASAMBLEA A LA **COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES**, EN FECHA **18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**, LE FUE TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **17472/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA **DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, DIPUTADA EN LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** EN EL CUAL PRESENTA SU RENUNCIA CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE. **ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXVII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA QUE QUEDA SIN MATERIA DE ESTUDIO, POR LAS RAZONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO. -** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, MUCHAS GRACIAS. PUES EL PRESENTE DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PLANTEA DEJAR SIN MATERIA UN ASUNTO TURNADO EN LA LEGISLATURA PASADA. EL ASUNTO EN CUESTIÓN, ES LA RENUNCIA CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE AL CARGO DE DIPUTADA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN ESTE SENTIDO, DADO QUE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, LA SOLICITUD DE RENUNCIA QUEDA SIN EFECTO, PUESTO QUE LA ACTUAL LEGISLATURA ENTRÓ EN FUNCIONES EL 1º DE SEPTIEMBRE DE ESTE MISMO AÑO, POR LO TANTO, NOS ENCONTRAMOS FRENTE A UNA ETAPA CONCLUIDA. POR LO CUAL, LOS INVITO A QUE VOTEMOS A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, CON EL ÁNIMO DE DESAHOGAR LOS ASUNTOS QUE COMO ESTE, HAN QUEDADO SIN MATERIA, Y CON ELLO, REDUCIR EL REZAGO. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 36 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 3 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 39 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 17472/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **18428/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO.- HONORABLE ASAMBLEA A LA **COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES**, EN FECHA **05 DE JUNIO DEL 2024**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **18428/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA **C. LEONEL CAZARES GUERRERO**, EN EL CUAL SOLICITA SE LE TOME PROTESTA DE LEY COMO OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA NUEVO LEÓN. **ACUERDO. PRIMERO.** - LA LXXVII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA QUE QUEDA SIN MATERIA DE ESTUDIO, POR LAS RAZONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.** - COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. PUES, SOLICITAR EL APOYO PARA VOTAR A FAVOR DE ESTE DICTAMEN, ESTE EXPEDIENTE NÚMERO 18428/LXXVI LEGISLATURA. ES UN EXPEDIENTE QUE QUEDÓ SIN MATERIA, IGUAL QUE EL EXPEDIENTE

ANTERIOR PRESENTADO POR ESTA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. ENTONCES, DE NUEVA CUENTA SOLICITARLES, ATENTAMENTE, SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 33 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 2 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 18428/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. REYNA REYES MOLINA**, QUIEN PROCEDIÓ A DAR LECTURA **AL INFORME DE ESTADÍSTICAS DE LOS MESES SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2024**, DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

SE INSERTA DE MANERA ÍNTEGRA EL INFORME DE ESTADÍSTICAS:

OFICIO CSA 001/2024/LXXVII

C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E.-

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 77 Y 78 BIS 1 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, EN LOS QUE SE ESTABLECE QUE EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEBERÁ INFORMAR AL PLENO DEL CONGRESO DEL SEGUIMIENTO Y SITUACIÓN

QUE GUARDAN LOS ACUERDOS ENVIADOS A LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES, PARA LA ATENCIÓN, INFORMACIÓN O INTERVENCIÓN, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, DE DIVERSAS PROBLEMÁTICAS, ME PERMITO INFORMAR LO SIGUIENTE:

**LXXVII LEGISLATURA
ESTADÍSTICA SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024**

LEGISLATURA	EXHORTOS APROBADOS	EXHORTOS RESUELTOS	PENDIENTES	PORCENTAJE DE AVANCE
LXXVII	12	0	12	0%
AUTORIDADES		LXXVI APROBADOS	LXXVI PENDIENTES	LXXVI RESUELTOS
GOBIERNO FEDERAL		1	1	0
GOBIERNO ESTATAL		11	11	0
GOBIERNO MUNICIPAL		4	4	0

**LXXVII LEGISLATURA
ESTADÍSTICA SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
DEL MES DE OCTUBRE DE 2024**

LEGISLATURA	EXHORTOS APROBADOS	EXHORTOS RESUELTOS	PENDIENTES	PORCENTAJE DE AVANCE
LXXVII	62	2	60	3%
AUTORIDADES		LXXVI APROBADOS	LXXVI PENDIENTES	LXXVI RESUELTOS
GOBIERNO FEDERAL		7	7	0
GOBIERNO ESTATAL		47	45	2
GOBIERNO MUNICIPAL		18	17	1

ES DE DESTACARSE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY; ASÍ COMO A LOS MUNICIPIOS DE SANTA CATARINA Y MONTERREY QUIENES SE DIERON A LA TAREA DE ATENDER LOS EXHORTOS EMITIDOS POR ESTA SOBERANÍA, POR LO QUE SE

INSTRUYE A LA SECRETARÍA TÉCNICA, REMITA LOS INFORMES VISTOS EL DÍA DE HOY AL PLENO DE ESTE CONGRESO, A FIN DE QUE SE DÉ CUENTA DE ELLOS Y SEAN PUBLICADOS EN LA PÁGINA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA QUIENES ESTÉN INTERESADOS EN CONOCER EL STATUS DEL SEGUIMIENTO A ACUERDOS, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL PORTAL DE INTERNET DEL PODER LEGISLATIVO. ATENTAMENTE. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 27 DE NOVIEMBRE DE 2024. **DIPUTADA REYNA REYES MOLINA.**

C. PRESIDENTA: “GRACIAS, DIPUTADA. AL SER ESTE UN INFORME DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, ESTE ASUNTO NO SE PONE A DISCUSIÓN, SE LE DA LAS GRACIAS A LA DIPUTADA POR SU INFORME”.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. DIPUTADA LORENA DE LA GARZA, PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. **EL SUSCRITO, DIPUTADO CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 122 BIS 1, 122 BIS 2 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PROPONER EN CARÁCTER DE URGENTE, EL SIGUIENTE EXHORTO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN ES SIN DUDA UNA DE LAS LIBERTADES SUPREMAS DEL SER HUMANO, SIN EMBARGO, CUANDO ESA LIBERTAD SE VE ATACADA O COARTADA, ENTONCES ES CUANDO EL ESTADO ESTÁ FALLANDO EN PROVEER DE SEGURIDAD A QUIENES PROMETIÓ PROTEGER. EN ESTE TENOR Y DESDE ESTA MÁXIMA TRIBUNA DEL ESTADO, QUEREMOS REPROBAR Y DENUNCIAR EL COBARDE ATENTADO SUFRIDO POR LA COMPAÑERA PERIODISTA DEL PORTAL DIGITAL MARTMAT NOTICIAS, VICTORIA MONSERRAT GARCÍA ÁLVAREZ, OCURRIDO EL DÍA DE AYER EN EL

MUNICIPIO DE MONTEMORELOS. CUANDO SE ATACA A QUIEN HACE DE LA COMUNICACIÓN SU FORMA DE VIDA, SE ATACA A LA SOCIEDAD ENTERA, ES POR ESO QUE REPROBAMOS DE MANERA ENÉRGICA QUE EL PROBLEMA DE LA INSEGURIDAD EN NUEVO LEÓN ESTÉ REBASANDO NIVELES POR DEMÁS ALARMANTES, COMO HAN DADO CUENTA EN NUMEROSOS REPORTAJES VARIOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. TAN ES ASÍ, QUE EL ALZA EN EL ÍNDICE DE HOMICIDIOS SE HA DISPARADO DESDE EL AÑO DE 2012, CUANDO TUVIMOS LA CIFRA DE MIL 459 HOMICIDIOS, QUE AHORA, SIN QUE AÚN FINALICE EL 2024, YA LLEVAMOS UNA CIFRA SUPERIOR A LOS MIL 511 ASESINATOS. DUELE ENTERARNOS DEL ATAQUE CONTRA UNA PERIODISTA EN MONTEMORELOS, DUELE PORQUE INDICA QUE LA VIOLENCIA SOBREPASA LA CAPACIDAD OFICIAL PARA CONTENERLA Y PONERLE UN ALTO A LA OLA CRIMINAL, COMO DE IGUAL FORMA SE PADECE DESDE HACE TIEMPO EN LAS PRINCIPALES CARRETERAS DEL ESTADO. ES INDIGNANTE ESCUCHAR EL RECURRENTE DISCURSO DE NUESTRAS AUTORIDADES Y EN ESPECIAL DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, DE QUE NUEVO LEÓN ES UN ESTADO BLINDADO, CUANDO LA TERCA REALIDAD LE PEGA EN LAS NARICES TODOS LOS DÍAS. EXIGIMOS ACCIONES, RESULTADOS EFECTIVOS Y NO MÁS DISCURSOS, DE NADA SIRVE PRESUMIR QUE SE COMPRARON HELICÓPTEROS, DRONES, VEHÍCULOS BLINDADOS, SI LA VIOLENCIA GOLPEA A LA PRECIADA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y EN GENERAL A NUESTRO SAGRADO DERECHO DE VIVIR EN PAZ. VA NUESTRA SOLIDARIDAD CON LA PERIODISTA VICTORIA MONSERRAT GARCÍA ÁLVAREZ, QUIEN POR FORTUNA SIGUE CON VIDA. NUESTRA SOLIDARIDAD PARA ELLA Y SU FAMILIA Y PARA TODA LA COMUNIDAD DE PERIODISTAS DE NUEVO LEÓN. EXIGIMOS QUE EL ESTADO Y LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN ACTIVEN LOS PROTOCOLOS DE PROTECCIÓN PARA PERIODISTAS Y GARANTICEN SU SEGURIDAD. ESTA MAÑANA, POR ELLO PRESENTÉ NUEVAMENTE LA INICIATIVA DE LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DE NUEVO LEÓN; QUE HABÍA PRESENTADO A FINALES DEL 2022, PERO CON LA INASISTENCIA DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN LA PASADA LEGISLATURA, DESGRACIADAMENTE NO PUDIMOS SACAR ADELANTE. FINALIZO CON ESTA GRAN FRASE DE VOLTAIRE: *"PUEDO NO ESTAR DE ACUERDO CON LO QUE DICES, PERO DEFENDERÉ CON MI VIDA TU DERECHO A DECIRLO"*. EN ESTE SENTIDO, LOS DIPUTADOS DEL PAN PRESENTAMOS A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE EXHORTO, CON CARÁCTER DE URGENTE. **PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, GIRA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES GARANTICE LA SEGURIDAD

DE LOS PERIODISTAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EN ESPECIAL ATIENDA EL CASO DE LA COMPAÑERA VICTORIA MONSERRAT GARCÍA ÁLVAREZ. **SEGUNDO.-** QUE ESTA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍE UN OPORTUNO Y ATENTO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ACTIVE EL PROTOCOLO NACIONAL DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y LE OTORGUE LA PROTECCIÓN DEBIDA A LA PERIODISTA VICTORIA MONSERRAT GARCÍA ÁLVAREZ. ATENTAMENTE, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 2 DE DICIEMBRE DEL 2024. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 34 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 3 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. LA DIPUTADA ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** ÚLTIMAMENTE, LOS TEMAS REFERENTES AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA PROTECCIÓN DE NUESTRO PLANETA HAN COBRADO UNA MAYOR RELEVANCIA DENTRO DE NUESTRO ESTADO DEBIDO A QUE SE BUSCA NO SOLO CUMPLIR CON LO QUE SON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, SINO TAMBIÉN EL DE ALCANZAR QUE NUESTRA ENTIDAD SEA MUCHO MÁS AMIGABLE CON ÉSTE. SIGUIENDO ESTA LÍNEA, SE HAN LLEGADO A TOMAR DIFERENTES MEDIDAS CUYA FINALIDAD SIEMPRE HA SIDO LA DE GENERAR UN MEDIO AMBIENTE SANO E IDEAL PARA TODOS LOS NUEVOLEONESES, ENTRE ESTAS MEDIDAS SE ENCUENTRA LO QUE ES EL CAMBIO DE LAS BOLSAS DE PLÁSTICO EN SUPERMERCADOS Y TIENDAS DE CONVENIENCIA POR LO QUE SON LAS BOLSAS ECOLÓGICAS. EL USO DE BOLSAS ECOLÓGICAS REPRESENTA UNA ALTERNATIVA MEJOR Y DE MAYOR SUSTENTABILIDAD A COMPARACIÓN DEL USO DE BOLSAS DE PLÁSTICO, LAS CUALES TIENDEN A CAUSAR GRANDES ESTRAGOS AL MEDIO AMBIENTE PORQUE CUENTAN CON UN PROCESO DE DESCOMPOSICIÓN MUY LARGO. ADEMÁS, LAS BOLSAS ECOLÓGICAS O REUTILIZABLES HAN PROBADO SER MUY EFICIENTES YA QUE TIENDEN A SER MUCHO MÁS RESISTENTES QUE LAS BOLSAS DE PLÁSTICO Y SOBRE TODO RESULTAN SER MUY VERSÁTILES YA QUE SU USO NO SOLO SE LIMITA A LO QUE SON LAS COMPRAS, SINO QUE TAMBIÉN SE PUEDEN UTILIZAR EN OTROS ASPECTOS DE LA VIDA COTIDIANA¹. POR OTRO LADO, ADEMÁS DE SU CAPACIDAD PARA SER REUTILIZADAS, LAS BOLSAS RECICLABLES FOMENTAN UNA MENTALIDAD MÁS RESPONSABLE ENTRE LOS CONSUMIDORES, YA QUE EL USAR ESTAS BOLSAS IMPLICA TOMAR CONCIENCIA DE LA HUELLA ECOLÓGICA QUE DEJAMOS EN EL PLANETA Y AYUDA A FORMAR HÁBITOS DE CONSUMO MÁS SOSTENIBLES. TAMBIÉN REPRESENTA UNA VENTAJA QUE CADA

¹ Fuente: <https://ecolec.es/greenblog/actualidad/bolsas-reutilizables-beneficios/>

VEZ QUE UNA PERSONA ELIGE UNA BOLSA RECICLABLE EN LUGAR DE UNA DE PLÁSTICO DE UN SOLO USO, ESTÁ CONTRIBUYENDO DE MANERA DIRECTA A LA REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN, DISMINUYENDO LA DEMANDA DE PLÁSTICOS Y FAVORECIENDO LA ADOPCIÓN DE SOLUCIONES MÁS VERDES. DESAFORTUNADAMENTE, A PESAR DE LAS GRANDES VENTAJAS QUE REPRESENTA LA TRANSICIÓN DE USAR BOLSAS DE PLÁSTICO EN LOS SUPERMERCADOS Y TIENDAS DE CONVENIENCIA A USAR BOLSAS ECOLÓGICAS, ESTA MEDIDA NO SE ENCUENTRA EXENTA DE PRESENTAR CIERTAS DESVENTAJAS, UNA DE ESTAS SIENDO EL ALTO COSTO PARA ADQUIRIRLAS, EL CUAL GENERA UN DESÁNIMO Y RECHAZO EN LOS CONSUMIDORES AL MOMENTO DE COMPRAR ALGUNA. SI BIEN, SE HAN HECHO MODIFICACIONES IMPORTANTES EN LA MATERIA A NUESTRAS NORMATIVIDADES, COMO POR EJEMPLO LA REFORMA QUE ADICIONA UN ARTÍCULO 168 BIS A NUESTRA LEY AMBIENTAL QUE EN SU PRIMER PÁRRAFO A SU LETRA DICE: *ARTICULO 168 BIS.- PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SUJETO A LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTA LEY Y DE LAS DISPOSICIONES QUE DE ELLA EMANEN, SE PROHÍBE LA VENTA Y LA DADIVA DE BOLSAS EN LAS CAJAS DE COBRO EN SUPERMERCADOS, TIENDAS DE AUTOSERVICIO, TIENDAS DE CONVENIENCIA, MERCADOS, COMERCIOS, Y DEMÁS SIMILARES, ELABORADAS CON POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, POLIETILENO LINEAL, POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, POLIPROPILENO, POLÍMERO DE PLÁSTICO Y CUALQUIER OTRO DE SUS DERIVADOS, PARA FINES DE ENVOLTURA, TRANSPORTACIÓN, CARGA O TRASLADO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O PRODUCTOS QUE AHÍ SE EXPENDAN.* AQUÍ LAS TIENDAS DE CONVENIENCIA PARECIERA QUE AL PROHIBIR LA BOLSA Y NOS DIERAN BOLSAS ECOLÓGICAS SE VOLVIÓ UN NEGOCIO PARA TODAS LAS TIENDAS QUE SON...

C. PRESIDENTA: “COMPAÑEROS, SOLICITO ORDEN EN EL PLENO PARA PODER ESCUCHAR A LA ORADORA”.

C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ: “SE VOLVIÓ UN NEGOCIO PARA LAS TIENDAS PORQUE PARA TODO TE VENDEN UNA BOLSA O SIMPLEMENTE TE DAN UNA BOLSA Y TE LA COBRAN A \$ 3 PESOS. AHÍ PARECIERA QUE NO FAVORECEN AL CIUDADANO, FAVORECEN AL DE LAS TIENDAS PORQUE YA ES UN NEGOCIO PARA ELLOS; O COMPRAS LA BOLSA O TE TRAES LA ROPA O LO QUE COMPRES, CARGANDO. Y NO ME PARECE JUSTO. COMO PUEDE VERSE, EN NUESTRO ESTADO YA HAY UNA PROHIBICIÓN EXPRESA PARA VENDER O REGALAR BOLSAS QUE NO CUMPLAN CON LA CARACTERÍSTICA DE SER ORGÁNICAS, SIN EMBARGO, HAY QUE BUSCAR QUE TODOS CONOZCAMOS ESTE TIPO DE NORMATIVIDADES Y TANTO SOCIEDAD COMO GOBIERNO TRABAJEMOS EN SINERGIA PARA REDUCIR LOS IMPACTOS AMBIENTALES,

YA QUE LAS BOLSAS DE PLÁSTICO AÚN SE SIGUEN UTILIZANDO. POR ESTA RAZÓN, CONSIDERO QUE ES IMPORTANTE EL FOMENTAR Y FACILITAR PARA LOS CONSUMIDORES Y LA POBLACIÓN EN GENERAL, EL QUE PUEDAN CONSEGUIR BOLSAS ECOLÓGICAS, PERO SOBRE TODO, LA CONCIENCIA DE LO QUE SIGNIFICA SEGUIR UTILIZANDO EL PLÁSTICO PARA SU USO COTIDIANO, CON ELLO BUSCAMOS LOGRAR QUE LA CIUDADANÍA TENGA UN MAYOR INVOLUCRAMIENTO EN LO QUE ES EL DEJAR UNA HUELLA AMBIENTAL POSITIVA DENTRO DE NUESTRO ESTADO. POR LOS MOTIVOS Y CRITERIOS EXPUESTOS, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, MISMO QUE SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. **ACUERDO. PRIMERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE O EN SU CASO FORTALEZCA LAS CAMPAÑAS PERMANENTES DE CARÁCTER INFORMATIVO PARA CONCIENTIZAR A LA CIUDADANÍA SOBRE LA IMPORTANCIA Y VENTAJAS DEL USO DE BOLSAS ECOLÓGICAS POR SOBRE LAS BOLSAS DE PLÁSTICO, ADEMÁS DE QUE SE REALICEN LOS CONVENIOS NECESARIOS CON TIENDAS DE CONVENIENCIA Y SUPERMERCADOS DE LA ENTIDAD, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE PROMOCIONES QUE FACILITEN LA ADQUISICIÓN DE BOLSAS ECOLÓGICAS PARA SUS CONSUMIDORES. **SEGUNDO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN ARAS DE FOMENTAR LA CULTURA DE RECICLAJE DENTRO DE SUS ADMINISTRACIÓN REALICEN PROGRAMAS PARA QUE CON EL MATERIAL QUE SE OCUPE PARA CAMPAÑAS INFORMATIVAS, MEDIÁTICAS O DE CUALQUIER OTRO TIPO DE INFORMACIÓN QUE MANEJE EL MUNICIPIO, EN EL QUE IMPLIQUE EL USO DE LONAS O TELAS, ESTOS PUEDAN REUTILIZARSE PARA LA REALIZACIÓN DE BOLSAS REUSO QUE PUEDAN ENTREGAR A LA CIUDADANÍA. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. **DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A

CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 35 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 2 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. REYNA REYES MOLINA**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LXXVII LEGISLATURA. PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, PARA QUE CON AUXILIO DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMPETENTE, SE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DAR MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A LOS PARQUES PÚBLICOS. **LA SUSCRITA DIPUTADA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DIP. MTRA. REYNA REYES MOLINA DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DE NUEVO LEÓN, ACUDO ANTE ESTA SOBERANÍA PARA PRESENTAR LA SIGUIENTE PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO CON EL TENOR DE LO SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** VIVIR EN UN ENTORNO LIMPIO Y SALUDABLE TIENE UN IMPACTO PROFUNDO EN LA SALUD MENTAL Y EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS. SEGÚN LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, LA SALUD MENTAL NO SE LIMITA A LA AUSENCIA DE TRASTORNOS, SINO QUE ES UNA PARTE ESENCIAL DE NUESTRO

BIENESTAR INDIVIDUAL Y COLECTIVO. UN ENTORNO LIMPIO Y ORDENADO AYUDA A REDUCIR EL ESTRÉS Y LA ANSIEDAD, PROMOVRIENDO UN ESTADO MENTAL POSITIVO Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA. LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS SE VE REFORZADA AL HABITAR EN ESPACIOS LIMPIOS. UN AMBIENTE CUIDADO REFLEJA RESPETO HACIA SUS HABITANTES, TRANSMITIENDO EL MENSAJE DE QUE MERECEAN CONDICIONES ADECUADAS PARA VIVIR. ESTO FORTALECE LA AUTOESTIMA Y MOTIVA A LAS PERSONAS A MANTENER Y PROTEGER ESOS ESPACIOS. LA DIGNIDAD PERSONAL Y COLECTIVA SE FORTALECE CUANDO EL ENTORNO REFLEJA EL VALOR Y EL CUIDADO. LA AUSENCIA DE BASURA, ÁREAS DETERIORADAS O SEÑALES DE ABANDONO, DISMINUYE LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD, BRINDANDO TRANQUILIDAD A QUIENES VIVEN EN EL LUGAR. ESTO FOMENTA LA CONFIANZA PARA REALIZAR ACTIVIDADES COTIDIANAS, PARTICIPAR EN LA VIDA COMUNITARIA Y RELACIONARSE CON OTROS, LO QUE CONTRIBUYE A FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL. POR ELLO, EL BUEN ESTADO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS NO SOLO MEJORA EL PAISAJE URBANO, SINO QUE TAMBIÉN TIENE UN IMPACTO SIGNIFICATIVO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS Y SON FUNDAMENTALES PARA LAS COMUNIDADES, Y SU MANTENIMIENTO ES UNA RESPONSABILIDAD DIRECTA DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, QUIENES DEBEN GARANTIZAR QUE SEAN LIMPIOS Y APTOS PARA EL DISFRUTE DE TODOS LOS CIUDADANOS. PERO, SE PUEDE INVOLUCRAR A LOS PROPIOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD Y ASÍ FOMENTAR EL TRABAJO EN EQUIPO. EN EL CASO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, SE HAN REALIZADO ESFUERZOS NOTABLES PARA REACONDITIONAR LOS PARQUES PÚBLICOS. EN OCTUBRE, EL ALCALDE FÉLIX ARRATIA ANUNCIÓ UN AMBICIOSO PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE PARQUES, CON UNA INVERSIÓN DE 83 MILLONES DE PESOS PARA TRANSFORMAR 26 ESPACIOS. ESTE PROGRAMA INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS POLIVALENTES CON ILUMINACIÓN, ÁREAS DE JUEGOS INFANTILES, APARATOS DE EJERCICIO, MOBILIARIO URBANO Y ZONAS ARBOLADAS. ESTAS OBRAS SON PARTE DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA RECONSTRUIR EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO. NO OBSTANTE, AÚN HAY PARQUES PÚBLICOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN URGENTE. EN ESTE SENTIDO, Y CON EL OBJETIVO DE APOYAR DESDE ESTA SOBERANÍA, LA SUSCRITA PROCEDERÁ A DETALLAR LOS PARQUES QUE NECESITAN TRABAJOS DE REHABILITACIÓN, COMO PUEDEN SER LA RECOLECCIÓN DE BASURA PARA NO PROVOCAR UN FOCO DE INFECCIÓN, LA RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS QUE PERMITAN TRANSITAR DE FORMA SEGURA, ASÍ COMO PINTAR LAS ÁREAS DE ASCENSO Y DESCENSO AL PARQUE, CON EL FIN DE QUE NO EXISTAN TROPIEZOS DE ALGÚN ADULTO MAYOR O DE UN MENOR DE EDAD. DE FORMA SINTETIZADA, SEÑALARÉ LA UBICACIÓN DE LOS ESPACIOS URBANOS QUE NECESITAN LA

ATENCIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL. SON PARQUES PÚBLICOS UBICADOS EN: CALLE LOMAS DE POLONIA #102, COLONIA LOMAS DE LOS NARANJOS. CALLE LOMAS DE POLONIA #109, COLONIA LOMAS DE LOS NARANJOS. CALLE FRESNOS #901, COLONIA SANTA MÓNICA, SEGUNDO SECTOR. CALLE LOMAS DE POLONIA #212 EN COLONIA LOMAS DE LOS NARANJAS. AVENIDA COAHUILA 8151 EN COLONIA SIERRA MORENA. EN ESTE MISMO SENTIDO, REITERO QUE LA IMPORTANCIA DE LA REHABILITACIÓN DE PARQUES PÚBLICOS, RADICA EN SU CAPACIDAD PARA CONTRIBUIR A LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL. UNA POBLACIÓN SALUDABLE Y ACTIVA ES MÁS PRODUCTIVA, LO QUE IMPACTA POSITIVAMENTE EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL. ASIMISMO, LA INCLUSIÓN Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DISMINUYEN LOS CONFLICTOS Y PROMUEVEN UN AMBIENTE ARMÓNICO. LA LIMPIEZA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES PÚBLICOS NO SOLO MEJORAN LA EXPERIENCIA DE LOS USUARIOS, SINO QUE TAMBIÉN FORTALECEN LA SENSACIÓN DE SEGURIDAD Y PERTENENCIA. UN PARQUE BIEN CUIDADO INVITA A LAS FAMILIAS, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO A LOS ADULTOS MAYORES A DISFRUTAR DE ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE, FOMENTANDO EL EJERCICIO FÍSICO Y REDUCIENDO EL ESTRÉS. POR EL CONTRARIO, LOS ESPACIOS DESCUIDADOS O EN MAL ESTADO TIENDEN A SER MENOS UTILIZADOS Y PUEDEN CONVERTIRSE EN FOCOS DE INSEGURIDAD Y DETERIORO SOCIAL. ES FUNDAMENTAL PROMOVER ACCIONES PARA LA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DESDE UNA VISIÓN INTEGRAL. ESTO IMPLICA NO SOLO GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES, SINO TAMBIÉN CONSIDERAR LA CREACIÓN DE ÁREAS QUE INCENTIVEN LA ACTIVIDAD FÍSICA. POR ELLO, CONSIDERO IMPORTANTE QUE LOS PLANES DE REHABILITACIÓN DE PARQUES PÚBLICOS DEBEN INCLUIR LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA EJERCICIO MUSCULAR, CON EL OBJETIVO DE PROMOVER HÁBITOS SALUDABLES Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD. ASIMISMO, ES IMPORTANTE DESTACAR, QUE LA PRESENCIA DE APARATOS DE EJERCICIO, IMPACTA DE MANERA POSITIVA EN LAS NUEVAS GENERACIONES. LOS NIÑOS Y JÓVENES QUE OBSERVAN A SUS FAMILIARES Y VECINOS UTILIZANDO ESTOS EQUIPOS SUELEN DESARROLLAR HÁBITOS SALUDABLES DESDE UNA EDAD TEMPRANA. ESTO CONTRIBUYE AL ESTABLECIMIENTO DE UNA CULTURA DE BIENESTAR EN EL MUNICIPIO, CON BENEFICIOS SOSTENIBLES A LARGO PLAZO. POR ELLO, CONSIDERO FUNDAMENTAL VALORAR Y PRIORIZAR ESTA PROPUESTA. DESDE MORENA, ESTAMOS COMPROMETIDOS CON LOS VALORES DE JUSTICIA SOCIAL, LA COHESIÓN COMUNITARIA Y EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN. ES PRECISAMENTE ESTE COMPROMISO CON NUESTROS VALORES EL QUE NOS IMPULSA A PROMOVER ACCIONES QUE GARANTICEN EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL DE LAS PERSONAS, PROTEGIÉNDOLO EN

TODOS LOS ÁMBITOS Y ESPACIOS. ASIMISMO, QUIERO COMENTAR QUE OTRO DE LOS ASUNTOS ES LA INTEGRACIÓN DEL SINTRAM EN JUÁREZ Y QUE FUE SOLICITADO POR MI PERSONA, Y EN PLÁTICAS CON EL ACTUAL ALCALDE, ÉL ESTUVO DE ACUERDO, YA QUE SIN ESTE SISTEMA, HAN ESTADO SUCEDIENDO MUCHOS ACCIDENTES EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ; COMO, POR DESGRACIA, EL CASO DE HOY, QUE MUERE UNA TRABAJADORA ATROPELLADA ¿VERDAD? ENTONCES, URGE, URGE QUE ESTE CONVENIO SE FIRME, PARA QUE EL ALCALDE, PUES CONTINÚE CON LO QUE YA ÉL YA INICIÓ. ¿CUÁNTAS VIDAS TENEMOS QUE PERDER? ¿SÍ? POR ESO, URGE QUE VOLTEEMOS A VER A LOS JUARENSES. Y MI SOLIDARIDAD CON LA FAMILIA DE LA VÍCTIMA, QUE EL DÍA DE HOY, PUES PERDIÓ A UN SER QUERIDO Y CON TODOS LOS JUARENSES. POR LO ANTES EXPUESTO, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, PARA QUE CON AUXILIO DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMPETENTE, SE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DAR MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A LOS PARQUES PÚBLICOS SEÑALADOS. SOLICITO A ESTA MESA DIRECTIVA QUE ME PERMITA SEA VOTADO EL PRESENTE EXHORTO, EN ESTE MOMENTO. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME**, QUIEN EXPRESÓ: “ME SUSCRIBO TOTALMENTE A FAVOR, DIPUTADA REYNA. EL ALCALDE FÉLIX ARRATIA Y UNA SERVIDORA, HEMOS HECHO DEMASIADOS ESFUERZOS ANTE UN MUNICIPIO TOTALMENTE QUE NOS DEJARON EN ABANDONO; INDUDABLEMENTE EL FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL TIENE QUE VER CON LOS ESPACIOS PÚBLICOS, PUES ES POR ELLO QUE, EL MUNICIPIO POR MEDIO DE LAS DIRECCIONES Y SECRETARÍAS DEL AYUNTAMIENTO, SE HAN EMPRENDIDO ACCIONES MUY CONCRETAS LOS SÁBADOS EN LOS QUE TODOS NOS INTEGRAMOS Y SUMAMOS A LA LIMPIEZA DE PARQUES, 15 PARQUES SON EL RETO TODOS LOS SÁBADOS PARA PODER AVANZAR ANTE UN MUNICIPIO QUE RECIBIMOS EN TOTAL ABANDONO. ACTUALMENTE, EL ALCALDE FÉLIX ARRATIA, TIENE EN REHABILITACIÓN PARA LO QUE ES EL EQUIPAMIENTO DE APARATOS DE MOVILIDAD, DE

EJERCICIO, INCLUSO DE JUEGOS, DE CANCHAS, DE REHABILITACIÓN DE CANCHAS, QUE LOS CIUDADANOS EN CADA UNA DE LAS JUNTAS QUE HE ACUDIDO, PORQUE HE REGRESADO A CADA UNO DE LOS SECTORES DE LAS COLONIAS QUE VOTARON POR MÍ EN EL DISTRITO 23; HEMOS LEVANTADO MUY, MUY PUNTUALMENTE LAS PETICIONES DE LOS CIUDADANOS Y ENTRE ELLOS ESTÁ EL INTERÉS EN QUE HAGAMOS TODOS LOS ESFUERZOS POR REHABILITAR ESOS ESPACIOS PÚBLICOS Y EL OTRO, ES LA SEGURIDAD. SIN EMBARGO, TAMBIÉN HAY TEMAS QUE TENEMOS QUE TRABAJAR, QUE ES LA CULTURA DE LOS CIUDADANOS; TENEMOS CIUDADANOS QUE APENAS LIMPIAMOS UNA PLAZA Y VUELVEN A TIRAR LA BASURA. ENTONCES, ES MUY IMPORTANTE TAMBIÉN QUE NOSOTROS DESDE AQUÍ PODAMOS EVALUAR QUÉ ACCIONES PODEMOS EMPRENDER PARA QUE LOS CIUDADANOS TAMBIÉN CUIDEN EL MEDIO AMBIENTE Y TAMBIÉN CUIDEN ESTOS ESPACIOS PÚBLICOS. ENTONCES, LE HARÉ LLEGAR LA LISTA DE LAS PLAZAS QUE VAN A ENTRAR EN REHABILITACIÓN Y, PUES, LE SOLICITO SI ME LO PERMITE, SUSCRIBIRME CON USTED. ESTOY TOTALMENTE A FAVOR DE QUE ES MUY IMPORTANTE QUE PONGAMOS EN PRIMER LUGAR LA REHABILITACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, PORQUE ES LO QUE GARANTIZARÁ LA SEGURIDAD PARA NUESTRO MUNICIPIO; DE HECHO VA DE LA MANO CON EL ALUMBRADO, QUE BIEN, UN JUÁREZ SEGURO, ES CUANDO ESTÁ ALUMBRADO, TIENE BUENOS ESPACIOS PÚBLICOS Y SOBRE TODO, CUANDO LOS CIUDADANOS, NUESTROS FUNCIONARIOS, REGRESAMOS A NUESTRAS COLONIAS Y SOMOS LA VOZ DE ELLOS. ASÍ QUE ME SUMO CON USTED. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. REYNA REYES MOLINA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 34 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DEL C. DIP. RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA, Y 2 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **LA SUSCRITA DIPUTADA PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EN MÉXICO, CADA SEMANA NOS TOCA VIVIR LA VARIACIÓN EN EL PRECIO DE LA GASOLINA, ALGO QUE TIENE CONSECUENCIAS EN LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS DEL PAÍS, PUES ADEMÁS, ESTO IMPACTA EN EL ALZA DEL PRECIO DE LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA, YA QUE COMO ESTOS PRODUCTOS SE TRASLADAN EN SU MAYORÍA POR TRANSPORTE TERRESTRE, SE GENERAN VARIACIONES EN EL COSTO DE DIÉSEL Y LA GASOLINA, DEBIDO INCLUSO A LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN EL TERRITORIO NACIONAL. SABEMOS QUE LOS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES AUTOMOTRICES EN MÉXICO, SE ENCUENTRAN RELACIONADOS CON LOS PRECIOS INTERNACIONALES DEL CRUDO, ASÍ COMO EL TIPO DE CAMBIO DE DIVISAS Y DIVERSOS FACTORES QUE INCIDEN EN LA BAJA Y EL ALZA DE DICHOS PRECIOS; UNO DE ESTOS FACTORES QUE CAUSÓ LA BAJA DE LOS PRECIOS EN LOS COMBUSTIBLES AUTOMOTRICES, FUE DURANTE LA PANDEMIA, DONDE LA MOVILIDAD Y LA ECONOMÍA SUFRIERON UN DECREMENTO CONSIDERABLE, PERO DURANTE EL AÑO 2021, DICHOS PRECIOS SE RECUPERARON CUANDO SE EMPRENDIERON LAS POLÍTICAS DE VACUNACIÓN POR ALGUNOS PAÍSES ALREDEDOR DEL MUNDO. ANTE DICHO AUMENTO, EL GOBIERNO FEDERAL

PUBLICÓ UN DECRETO DEL 04 DE MARZO DEL 2022, DONDE ESTABLECIÓ UN ESQUEMA COMPLEMENTARIO A LA METODOLOGÍA QUE SE FUNDÓ EN UN PRIMER DECRETO PUBLICADO EL 27 DE DICIEMBRE DEL 2016, SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE LOS ESTÍMULOS FISCALES A LOS COMBUSTIBLES AUTOMOTRICES, ESTO CON EL FIN DE ENFRENTAR LOS INCREMENTOS DE LAS REFERENCIAS INTERNACIONALES DE LOS COMBUSTIBLES Y DEL CRUDO, ASÍ COMO DEL TIPO DE CAMBIO, PARA QUE EN ESTE ESQUEMA COMPLEMENTARIO SE GENEREN ESTÍMULOS SUPERIORES A LAS CUOTAS DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS APLICABLES A LOS COMBUSTIBLES AUTOMOTRICES. AHORA BIEN, EN NUEVO LEÓN, DATOS DE LA PROFECO, LA GASOLINA REGULAR QUE SE VENDE AQUÍ, ES UNA DE LAS MÁS CARAS DEL PAÍS, CON UN PRECIO PROMEDIO DE 26.78 PESOS POR LITRO, Y EN CUANTO A LA GASOLINA PREMIUM, TAMBIÉN TIENE UNO DE LOS PRECIOS MÁS ALTOS DE LA NACIÓN, CON UN PROMEDIO DE 27.99 PESOS POR LITRO; Y DE ACUERDO CON *PETROINTELLIGENCE*, NUEVO LEÓN ES LA ENTIDAD CON EL PRECIO MÁS ALTO DE GASOLINA PREMIUM EN TODO MÉXICO. ESTA SITUACIÓN SIN DUDA HA AFECTADO EN LA ECONOMÍA DE LAS Y LOS NUEVOLEONESES, INCLUSO DE QUIENES NO POSEEN UN VEHÍCULO PARTICULAR, PUES EL AUMENTO DEL PRECIO DE LA GASOLINA Y EL DIÉSEL, COMO SEÑALAMOS PREVIAMENTE, INCIDE EN EL ALZA DE LOS PRECIOS EN PRODUCTOS Y SERVICIOS BÁSICOS, ASÍ COMO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO, Y POR TANTO, ESTO IMPLICA TAMBIÉN QUE SE DEBAN FORTALECER LOS ESTÍMULOS FISCALES ESTABLECIDOS POR EL GOBIERNO FEDERAL. ADEMÁS, ES NECESARIO QUE EN DIVERSAS ESTACIONES DE SERVICIO DE GASOLINA QUE SE ENCUENTRAN INSTALADAS EN NUESTRO ESTADO, SE REALICEN ACCIONES PERTINENTES EN CONTRA DE AQUELLAS EN LAS QUE SE PRESENTEN IRREGULARIDADES DE LOS LITROS DE COMBUSTIBLE DESPACHADO, ASÍ COMO HACER UN LLAMADO PARA QUE RECONSIDEREN SUS PRECIOS AQUELLAS QUE SE ENCUENTRAN CON UN MARGEN DE GANANCIA EXCEDIDO CON RESPECTO A LAS DEMÁS GASOLINERAS. POR OTRA PARTE, EN LOS RECIENTES DÍAS, POR DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SE EXPUSO QUE EN NUEVO LEÓN TENEMOS UNA GASOLINA DE MUY MALA CALIDAD, LO QUE ORIGINA MÁS OZONO Y PARTÍCULAS PM2.5, QUE SON DOS DE LOS PRINCIPALES CONTAMINANTES DEL AIRE DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, GENERANDO MÁS MUERTES Y ENFERMEDADES DE LA CIUDADANÍA. UN ESTUDIO DEL *INSTITUTE FOR HEALTH METRICS AND EVALUATION*² SEÑALA QUE SE MOSTRÓ UN INCREMENTO DE MUERTES POR INFECCIONES RESPIRATORIAS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, UNA CLARA INDICACIÓN DE QUE LA CALIDAD DEL AIRE SE HA DETERIORADO SIGNIFICATIVAMENTE, SUMADO A LO ANTERIOR, UN ESTUDIO DEL 2019 ELABORADO POR EL

² Revisar el sitio WEB Oficial: <https://www.healthdata.org/research-analysis/health-by-location/profiles/mexico-nuevo-leon?language=149>

CENTRO MARIO MOLINA EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, REVELÓ QUE LAS EMISIONES DE DIÉSEL REPRESENTAN ALREDEDOR DEL 13 POR CIENTO DE LA CONTAMINACIÓN POR PARTÍCULAS PM2.5, SIENDO EL TRANSPORTE PÚBLICO Y LOS VEHÍCULOS COMERCIALES EN MONTERREY, LOS ACTORES CLAVE EN ESTE ESCENARIO. RESULTA LAMENTABLE EL ESCENARIO EN QUE SE ENCUENTRA NUESTRO ESTADO, PUES LOS COMBUSTIBLES AUTOMOTRICES, ADEMÁS DE SER DE UN COSTO MUY ELEVADO, NO SOLO DAÑAN LA ECONOMÍA DE LAS Y LOS NUEVOLEONESES, SINO QUE TAMBIÉN POR LA MALA CALIDAD DE LA GASOLINA, TAMBIÉN NOS ESTÁN PROVOCANDO GRAVES PROBLEMAS DE SALUD. RESULTA NECESARIO QUE, EN EL ÁMBITO FISCAL, SE FORTALEZCAN LOS CRITERIOS Y MONTOS GLOBALES DEL ESTÍMULO FISCAL EN MATERIA DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS APLICABLES A LOS COMBUSTIBLES FÓSILES, CON LA INTENCIÓN DE REDUCIR SU ELEVADO COSTO, Y QUE SE GARANTICE A LOS CONSUMIDORES QUE SE ESTÉ RESPETANDO DICHO PRECIO. TAMBIÉN ES MUY NECESARIO QUE, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS PETROLÍFEROS, SE DEBE ACTUALIZAR LA NORMA FEDERAL, LA NOM-016-CRE-2016, CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 78 Y 79 DE LA LEY DE HIDROCARBUROS, DONDE SE SEÑALA QUE LAS ESPECIFICACIONES DE CALIDAD DE LOS HIDROCARBUROS, PETROLÍFEROS Y PETROQUÍMICOS SERÁN ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS QUE AL EFECTO EXPIDA LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA; PERO QUE ESTO NO HA ACONTECIDO, YA QUE DICHA ACTUALIZACIÓN NO HA SIDO PUBLICADA PARA CONSULTA PÚBLICA, COMO LO SEÑALA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD. ASÍ LAS COSAS, ES POR ELLO, QUE, RESULTA URGENTE LA ACTUALIZACIÓN DE LA NORMA, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS PETROLÍFEROS EN CADA ETAPA DE LA CADENA DE PRODUCCIÓN. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES QUE PONEMOS ANTE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, MISMO QUE PIDO QUE SEA TURNADO A COMISIÓN. **ACUERDO. PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AL DOCTOR ROGELIO RAMÍREZ DE LA O, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ANALICE LA VIABILIDAD DE FORTALECER LOS CRITERIOS Y MONTOS GLOBALES DEL ESTÍMULO FISCAL EN MATERIA DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS APLICABLES A LOS COMBUSTIBLES FÓSILES Y QUE ESTE PUEDA SER CONCEDIDO POR LA TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL A EFECTO DE QUE EL COSTO DE LAS GASOLINAS Y DIÉSEL

PUEDA LLEGAR A SER EL MÁS BAJO POSIBLE, INDEPENDIEMENTE DE LAS VARIABLES DEL MERCADO, PRECIO DEL PETRÓLEO Y SITUACIONES EXTERNAS DEL PAÍS. **SEGUNDO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL LIC. CÉSAR IVÁN ESCALANTE RUIZ, TITULAR DE LA PROFECO, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES REALICE VISITAS DE VERIFICACIÓN EN LA DIVERSAS ESTACIONES DE SERVICIO DE GASOLINA QUE SE ENCUENTRAN INSTALADAS EN EL ESTADO Y SE TOMEN LAS ACCIONES PERTINENTES EN CONTRA DE AQUELLAS EN LAS QUE ENCUENTREN IRREGULARIDADES EN LOS LITROS DE COMBUSTIBLE DESPACHADO. **TERCERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA (CRE) O EN SU CASO A LA AUTORIDAD NORMALIZADORA DE LA NOM-016-CRE-2016, REALICE LO SIGUIENTE: A) INFORME LAS RAZONES POR LAS CUALES LA MODIFICACIÓN A LA NOM-016-CRE-2016, SOBRE LAS ESPECIFICACIONES DE LA CALIDAD DE LOS PETROLÍFEROS EN CADA ETAPA DE LA CADENA DE PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO, EN TERRITORIO NACIONAL, INCLUYENDO SU IMPORTACIÓN, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 78 Y 79 DE LA LEY DE HIDROCARBUROS, NO HA SIDO PUBLICADA PARA CONSULTA PÚBLICA COMO LO SEÑALA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, AUN Y CUANDO YA HA SIDO CONTEMPLADA EN EL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD DE LOS AÑOS, 2018, 2019 2020, 2021, 2022, 2023 Y 2024. B) QUE EN CASO DE NO HABER INCLUIDO PARA EL PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD LA PUBLICACIÓN PARA CONSULTA LA MODIFICACIÓN A LA NOM-016-CRE-2016, SOBRE LAS ESPECIFICACIONES DE LA CALIDAD DE LOS PETROLÍFEROS, SE INCLUYA EN EL SUPLEMENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y QUE SE HAGA SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN PARA POSTERIORMENTE ESTAR EN POSIBILIDADES DE SER ACTUALIZADA. C) QUE EN EL PROCESO DE MODIFICACIÓN DE LA NOM-016-CRE-2016, SE TOMA EN CUENTA EL CASO PARTICULAR DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, BUSCANDO QUE LLEGUEN GASOLINAS Y DIÉSEL DE UNA MEJOR CALIDAD PARA REDUCIR LOS ALTOS ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN QUE SE REGISTRAN EN DICHA ZONA”.

LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, CONTINUÓ EXPRESANDO: “COMPAÑEROS, CREO QUE ESTE ES UN TEMA MUY IMPORTANTE QUE NO DEBEMOS DE POLITIZAR. YO CREO QUE TODOS LOS QUE VOTARON POR NOSOTROS Y LOS QUE REPRESENTAMOS AQUÍ EL DÍA DE HOY, QUIEREN QUE TENGAMOS UNA MEJOR CALIDAD DE GASOLINA Y OBVIAMENTE QUE NUEVO LEÓN NO TENGA LA GASOLINA MÁS COSTOSA.

UNÁMONOS; LES PIDO POR FAVOR, QUE ANALICEN ESTE EXHORTO, YA QUE VA PASAR A COMISIÓN Y ESPERO PODER TENER EL VOTO DE TODOS. ES SIMPLEMENTE, UNIRNOS PARA UNA MEJOR CALIDAD DE LOS HIDROCARBUROS, DE LA GASOLINA, Y QUE LA NORMA QUE RIGE A ESTOS PETROLÍFEROS, ESTÉ REGULADA COMO SE DEBE. ¡YA BASTA! QUE NUEVO LEÓN TENGA GASOLINA ¡TAN CARA! Y TAN DE MALA CALIDAD. ES CUANTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL Y EN VIRTUD DE QUE LA DIPUTADA PROMOVENTE SOLICITÓ QUE SU ASUNTO FUERA TURNADO A COMISIÓN, LA C. PRESIDENTA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **TURNÓ EL PRESENTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA. DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. LA SUSCRITA, LA DE LA VOZ, **MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PERTENECIENTE A LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DE NUEVO LEÓN**, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO CON BASE EN LA SIGUIENTE. PIDO, DIPUTADA PRESIDENTA, EL APOYO CON LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS”.

C. PRESIDENTA: “LE SOLICITO AL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA, TRANSMITIR LAS IMÁGENES QUE HIZO LLEGAR LA DIPUTADA GUADALUPE RODRÍGUEZ”.

APOYADA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, LA C. **DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “MUCHAS GRACIAS. **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** NUESTRA SOCIEDAD ACTUALMENTE VIVE UN

CRECIMIENTO EXPONENCIAL DENTRO Y FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA, TRAYENDO CONSIGO PROBLEMÁTICAS QUE SE PRESENTAN A CAUSA DE LA SOBREPOBLACIÓN EN COLONIAS Y BARRIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD, DE EDUCACIÓN, DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE, ENTRE OTRAS MÁS. NO OBSTANTE, LA CIUDADANÍA COMO PERSONAS ENVESTIDAS DE PERSONALIDAD JURÍDICA, LES ASISTEN DERECHOS FUNDAMENTALES COMO EL SANO DESARROLLO, DESTACANDO LO QUE SE ESTABLECE EN EL PÁRRAFO SEXTO DEL ARTÍCULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE A LA LETRA DICE: *TODA PERSONA TIENE DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO PARA SU DESARROLLO Y BIENESTAR. EL ESTADO GARANTIZARÁ EL RESPETO A ESTE DERECHO. EL DAÑO Y DETERIORO AMBIENTAL GENERARÁ RESPONSABILIDAD PARA QUIEN LO PROVOQUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA LEY.* DEL CITADO DISPOSITIVO LEGAL, SE DESPRENDE QUE TODAS LAS AUTORIDADES DEL ESTADO MEXICANO DE LOS DIVERSOS NIVELES DE GOBIERNO, DEBEN DE ARTICULAR ACCIONES Y POLÍTICAS ENCAMINADAS A SALVAGUARDAR UN MEDIO AMBIENTE ADECUADO CUIDANDO LA SALUD E INTEGRIDAD DE SUS HABITANTES. UNA PROBLEMÁTICA PREVALENTE Y QUE NOS PREOCUPA, SON LAS DEFICIENTES Y MALAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN LAS DIFERENTES ÁREAS DE RECREACIÓN Y/O ENTRETENIMIENTO DONDE LAS FAMILIAS, JÓVENES, NIÑOS, DEPORTISTAS, DESARROLLAN ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE. HAY QUE CONSIDERAR QUE EL ARTÍCULO 115 DE NUESTRA CARTA MAGNA, QUE OTORGA LA ATRIBUCIÓN A LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD EL MANTENIMIENTO DE PARQUES, PLAZAS Y JARDINES. REITERAMOS QUE LAS CONDICIONES DE ALGUNAS PLAZAS O PARQUES EN DISTINTOS MUNICIPIOS SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE SEVERO DESCUIDO, HACIENDO INACCESIBLE SU USO Y DISFRUTE AL EXISTIR MALEZA A SU ALREDEDOR Y LA PRESENCIA DE VECTORES; AGREGANDO QUE ADEMÁS DE LA FALTA DE VIGILANCIA HAYA PRESENCIA DE JÓVENES QUE VANDALIZAN O SE DROGAN PÚBLICAMENTE. ADEMÁS, LOS JUEGOS Y APARATOS DE ACTIVACIÓN FÍSICA PRESENTAN DAÑOS, QUEDANDO FUERA DE FUNCIONES MUCHOS DE ELLOS POR FALTA DE MANTENIMIENTO, MISMA SITUACIÓN QUE SUELE ENCONTRARSE EN LAS ÁREAS DE DESCANSO, COMO BANCAS, JARDINERAS, CANCHAS MALTRATADAS, DESPINTADAS O ENMOHECIDAS. LA FALTA DE ATENCIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, TAMBIÉN HA PROPICIADO QUE ESTAS ÁREAS VERDES SEAN UTILIZADAS COMO TIRADEROS CLANDESTINOS DE DESECHOS, BRINDANDO UNA PANORÁMICA DE ABANDONO Y MALA IMAGEN PARA SUS VISITANTES O ELIMINANDO SU USO. OTRA PREOCUPACIÓN DE LOS VECINOS, ES LA ABUNDANTE MALEZA Y HIERBA CONSIDERANDO LOS RIESGOS A LA SALUD INMINENTES POR BROTES EPIDEMIOLÓGICOS OCASIONADOS POR MOSQUITOS COMO EL

DENGUE, PARTICULARMENTE PORQUE HASTA LA FECHA CONTINÚA PRESENTÁNDOSE ESTE FENÓMENO. UN RIESGO MAYOR NOS HACE EXHORTAR A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, EL REFERENTE A LA EXPOSICIÓN DE CABLES CON CORRIENTE ELÉCTRICA EN DIFERENTES INSTALACIONES COMO SON ÁRBOLES, POSTERÍAS O CENTROS DE CARGA, MUCHOS DE ELLOS, EN EVIDENTE EN MAL ESTADO. HACEMOS UN LLAMADO PARA QUE SE REALICE UNA ACUCIOSA SUPERVISIÓN DEL ESTADO Y CONDICIONES DE TODAS LAS ÁREAS PÚBLICAS VERDES, COMO PARQUES, CAMPOS DEPORTIVOS Y DEMÁS. A FIN DE GARANTIZAR ÓPTIMAS CONDICIONES DE USO, ERRADICANDO CON ELLO TODO TIPO DE RIESGO. ES POR TODO LO ANTERIOR, QUE PROONGO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO. **ACUERDO. ÚNICO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE A TRAVÉS DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES, REALICEN EL ACONDICIONAMIENTO QUE PERMITA UNA MEJORA SUSTANTIVA EN ÁREAS VERDES, PLAZAS Y PARQUES PÚBLICOS MUNICIPALES, REALIZANDO EL DESHIERBE Y DESMONTE DE MALEZA, ASEGURANDO ADEMÁS QUE SUS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, SEA EL ADECUADO PARA EL USE Y DISFRUTE SEGURO PARA TODOS SUS VISITANTES, EVITANDO CON ELLO, QUE SE CONVIERTAN EN UN FOCO DE INFECCIÓN QUE REPRESENTA UN RIESGO PARA LA POBLACIÓN. ES CUANTO. POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. LA DE LA VOZ, DIPUTADA MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. DIPUTADA PRESIDENTA, SOLICITO QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. GRACIAS”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI. ÚNICAMENTE PARA MANIFESTAR QUE NOS SUSCRIBIMOS Y APOYAMOS ESTE EXHORTO DE MI COMPAÑERA DEL PT, DE LA DIPUTADA LUPITA. Y TAMBIÉN PEDIMOS A LOS MUNICIPIOS Y QUE HAGAN UN TRABAJO ADECUADO PARA EL DESHIERBE Y, PUES, QUE TENGAN EN BUENAS CONDICIONES LAS PLAZAS PÚBLICAS. HAY QUE RECORDAR QUE ESTOS SON ESPACIOS EN EL CUAL LA CIUDADANÍA VA A HACER DEPORTES O TENER TIEMPO DE ESPARCIMIENTO CON SUS FAMILIAS. Y ALGO IMPORTANTE, APARTE DE QUE LOS MUNICIPIOS PONGAN ATENCIÓN A ESTO, QUE MUCHOS LO HACEN Y MUY BIEN; ES QUE

INVOLUCREN TAMBIÉN A LA COLONIA, A LAS VECINAS Y A LOS VECINOS, PARA QUE ÉSTOS TAMBIÉN PUEDAN AYUDAR EN TENER EN BUENAS CONDICIONES LOS ESPACIOS PÚBLICOS. Y SERÍA TODO. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. MUY ACERTADO EL POSICIONAMIENTO DE NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA. SOBRE TODO, TAMBIÉN, QUISIERA HACER MENCIÓN DEL GRADO DE ABANDONO EN EL QUE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES ESTÁN RECIBIENDO MUCHAS DE LAS ÁREAS VERDES DE PARQUES Y PLAZAS, SOBRE TODO, EN ZONAS CON UN ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, COMO ES EL CASO DEL DISTRITO 2, QUE A USTED Y A MÍ NOS UNE. NO PUEDO DEJAR DE HACER MENCIÓN DE UN TEMA FUNDAMENTAL, QUE ES EL TEMA DEL CABLEADO EXPUESTO. HEMOS SIDO TESTIGOS DE TERRIBLES ACCIDENTES EN ÁREAS RECREATIVAS QUE INVOLUCRAN ESTE TIPO DE CABLEADO EXPUESTO Y QUE ES TAMBIÉN EN RESPUESTA A UN ROBO HORMIGA DE CABLEADO, QUE PRIMERO NOS DEJA LAS PLAZAS, LOS PARQUES Y LOS CAMELLONES, SIN LUZ, Y DESPUÉS DEJA ESTOS PROBLEMAS EVIDENTEMENTE AL ALCANCE DE LOS NIÑOS. NOSOTROS TAMBIÉN NOS SUMAMOS A ESTE EXHORTO, A TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, QUE PUEDAN REVISAR ESTOS TEMAS; Y TAMBIÉN, COMO BIEN LO MENCIONA EL COMPAÑERO MARIO SOTO, TAMBIÉN RECONOCEMOS EL ARDUO TRABAJO QUE MUNICIPIOS DEL ESTADO, ESTÁN HACIENDO MARCHAS FORZADAS PARA PODER SACAR SUS MUNICIPIOS DEL ABANDONO EN EL QUE LO RECIBIERON. GRACIAS, PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. IGUALMENTE, EN EL MISMO SENTIDO, UNIRNOS A ESTE EXHORTO. Y, SOBRE TODO, RECORDARLES AQUÍ A MIS COMPAÑEROS, QUE NOSOTROS PODEMOS TAMBIÉN HACER EQUIPO JUNTO CON LOS ALCALDES, COMO REPRESENTANTES DE CADA DISTRITO, ESTAR AL PENDIENTE Y HACER EQUIPO CON LA CIUDADANÍA; ESTE ES UN TRABAJO DE CIUDADANÍA, DIPUTADOS QUE ESTAMOS EN LA CALLE Y ALCALDES. ENTONCES, CADA MUNICIPIO TIENE SU DIFERENTE MANERA DE TRABAJAR EN CUESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, QUE NOSOTROS SEPAMOS COMO DIPUTADOS CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO, REPRESENTAR, ALZAR LA VOZ E INVITAR A LA CIUDADANÍA PARA PODER HACER ESTOS REPORTES CONSIDERABLES Y ATENDERLOS LO MEJOR, PUNTUALMENTE. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 35 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGAN 2 VOTOS A FAVOR, A SOLICITUD DE LOS CC. DIPUTADOS MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS Y MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, Y 1 VOTO A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. CON SU PERMISO. **EL SUSCRITO DIPUTADO RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO EN BASE A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EL PRESENTE EXHORTO ABORDA UNA CUESTIÓN DE SUMA IMPORTANCIA Y MUY SENTIDA EN LA SOCIEDAD, COMO HEMOS MENCIONADO EN MÚLTIPLES OCASIONES EN ESTA LEGISLATURA, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NO ESTÁ BRINDANDO EL APOYO NECESARIO

A LAS ESCUELAS. ES EVIDENTE QUE ESTA DEPENDENCIA, SIGUE FALLANDO EN SU RESPONSABILIDAD DE PROPORCIONAR LOS RECURSOS Y EL APOYO NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE NUESTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. ESTA FALTA DE APOYO SE MANIFIESTA EN DIVERSAS ÁREAS CRÍTICAS, INCLUYENDO LA INFRAESTRUCTURA, LA FALTA Y EL DESCUIDO AL PERSONAL DOCENTE Y LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS. HEMOS ILUSTRADO EN REPETIDAS OCASIONES CÓMO ESTA DESATENCIÓN AFECTA DIRECTAMENTE A NUESTRAS ESCUELAS, INSTITUCIONES QUE DEBERÍAN DE SER CENTROS DE EXCELENCIA, SE ENCUENTRAN LUCHANDO POR MANTENER SUS PUERTAS ABIERTAS DEBIDO A LA FALTA DE RECURSOS, Y LO PEOR DE TODO, LOS ESTUDIANTES, QUE SON EL FUTURO DE NUESTRO ESTADO, ESTÁN SIENDO LOS MÁS PERJUDICADOS POR ESTA NEGLIGENCIA. HAY UN CASO EN PARTICULAR AL QUE ESTA MAÑANA, QUIERO REFERIRME, Y HABLO EN PARTICULAR DE LA ESCUELA PRIMARIA REVOLUCIÓN EN SU TURNO VESPERTINO DE LA COLONIA UNIDAD MODELO EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, YA QUE REQUIERE URGENTEMENTE EL APOYO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO PARA CONTINUAR BRINDANDO UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD A SUS ALUMNOS. LA ESCUELA PRIMARIA REVOLUCIÓN, ES UN EJEMPLO DE INCLUSIÓN Y DEDICACIÓN, ACTUALMENTE, CUENTA CON 85 ALUMNOS, DE LOS CUALES EL 50% PRESENTA ALGUNA DISCAPACIDAD O CONDICIONES DE LA NEURODIVERSIDAD, EL 50% DE LOS ALUMNOS. ESTA ESCUELA HA DEMOSTRADO UN COMPROMISO INQUEBRANTABLE CON LA EDUCACIÓN INCLUSIVA, PROPORCIONANDO UN ENTORNO DONDE TODOS LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS, INDEPENDIENTEMENTE DE SUS CAPACIDADES, PUEDAN APRENDER Y DESARROLLARSE. LA ESCUELA CUENTA CON UN EQUIPO DE PROFESIONALES DEDICADOS, INCLUYENDO PSICÓLOGOS, MAESTROS Y TRABAJADORES SOCIALES, QUE TRABAJAN INCANSABLEMENTE PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE CADA ALUMNO. SIN EMBARGO, HACE UN PAR DE SEMANAS POR MEDIO DE UN REPORTAJE, SALIÓ A RELUCIR QUE, PESE A TODOS ESTOS ESFUERZOS, LA ESCUELA ENFRENTA UNA GRAVE CARENCIA: HOY POR HOY, YA NO TIENE DIRECTOR ASIGNADO, UN DIRECTOR QUE PUEDA LIDERAR Y COORDINAR ADECUADAMENTE TODAS LAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS NECESARIOS PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA. Y ADICIONALMENTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, HA INICIADO UN CIERRE GRADUAL DE LA ESCUELA REVOLUCIÓN, HA ANUNCIADO A LOS PADRES DE FAMILIA QUE, A PARTIR DEL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR, YA NO CONTARÁN CON LA INSCRIPCIÓN DE PRIMER GRADO DE PRIMARIA, LO QUE BUSCA ES QUE, EN LOS PRÓXIMOS AÑOS, LOGRAR EL CIERRE DE LA ESCUELA. ES PRECISO RECORDAR, QUE LA EDUCACIÓN ES UN DERECHO FUNDAMENTAL, ES UNA HERRAMIENTA INDISPENSABLE PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL, INCLUSIVE

NO ES SOLO UNA META, SINO UNA NECESIDAD URGENTE PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS CON DISCAPACIDAD Y CONDICIONES DE LA NEURODIVERSIDAD, LA CUAL CONTRAE GRANDES BENEFICIOS, ENTRE OTROS, EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS, LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA PREPARACIÓN PARA EL FUTURO. POR LO TANTO, REUBICAR A LOS ALUMNOS EN DIVERSOS PLANTELES NO ES UNA OPCIÓN VIABLE, YA QUE MUY POCAS ESCUELAS CUENTAN CON LAS NECESIDADES BÁSICAS PARA PROPORCIONAR UNA EDUCACIÓN ADECUADA. LA ESCUELA PRIMARIA REFORMA ES UNA DE LAS POCAS EN TODO EL DISTRITO QUE YO REPRESENTO, QUE CUENTA CON EL PERSONAL ESPECIALIZADO PARA ATENDER A ESTOS NIÑOS. POR LO ANTERIOR, ES QUE SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PUNTO DE **ACUERDO. ÚNICO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DENTRO DEL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES BRINDE EL APOYO NECESARIO A LA ESCUELA PRIMARIA REVOLUCIÓN, EN SU TURNO VESPERTINO, UBICADA EN LA COLONIA UNIDAD MODELO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE QUE PUEDA SEGUIR PRESTANDO SUS SERVICIOS ESPECIALIZADOS ENFOCADOS A NIÑAS Y NIÑOS CON DISCAPACIDAD O CON CONDICIONES DE LA NEURODIVERSIDAD. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A DICIEMBRE DEL 2024. ES CUANTO, PRESIDENTA. Y QUISIERA PEDIRLES, SI ES TAN AMABLE DE SOMETER A VOTACIÓN ESTE PUNTO DE ACUERDO, EN ESTE MOMENTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES UNIRME A ESTE LLAMADO QUE HACE MI COMPAÑERO RAFAEL RAMOS. PRIMERO QUE NADA, SABEMOS LA NECESIDAD QUE TENEMOS DE PLANTELES EDUCATIVOS, NO ENTIENDO EL PORQUÉ SE ESTÁN CERRANDO ALGUNOS LUGARES, SI NO TENEMOS PARA CONSTRUIR NUEVOS Y NUEVAS AULAS E INCLUSO TENEMOS AULAS MÓVILES. ENTONCES, LO QUE HEMOS ESTADO VIENDO, ES QUE NOS ESTAMOS ENFRENTANDO A QUE EMPIEZAN A CERRAR PLANTELES PORQUE NO HAY SUFICIENTES ALUMNOS, CREO QUE AHÍ FALTA UNA MANERA DE PODER LLEGAR A SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA; ADEMÁS, AUNADO A QUE UNA DE LAS GRAVES

PROBLEMÁTICAS, ES ATENDER A TODAS LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. YA VIMOS HACE UN AÑO Y MEDIO APROXIMADAMENTE, QUE ESTÁBAMOS ENFRENTÁNDONOS AL CIERRE DE LAS UAPS, LAS UNIDADES DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA, Y AHORITA, ESTA ESCUELA, ATIENDE BÁSICAMENTE UNAS NECESIDADES MUY PARECIDAS QUE NECESITAMOS MÁS MAESTROS ESPECIALIZADOS, NECESITAMOS MÁS PSICÓLOGOS, NEUROPSICÓLOGOS PARA ATENDER TODA ESTA PROBLEMÁTICA QUE NO NOS DAMOS ABASTO Y NO ENTIENDO EL POR QUÉ NO SE HA ATENDIDO ESTA PROBLEMÁTICA. ESPERO QUE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN VOLTEE A VER ESTE EXHORTO, QUE SABEMOS QUE ES PARA CAUSAS SUMAMENTE NOBLES Y DE MUCHA AYUDA QUE SERÍA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES TOTALMENTE A FAVOR DEL EXHORTO DE MI COMPAÑERO RAFAEL, CON EL TEMA DE LAS PERSONAS O LOS NIÑOS QUE VIVEN CON DISCAPACIDAD O QUE PRESENTAN UNA CONDICIÓN DE NEURODIVERSIDAD. SI BIEN, EN LA LEGISLATURA PASADA, APROBAMOS E HICIMOS MESAS DE TRABAJO Y NOS DIMOS CUENTA QUE REALMENTE TENEMOS UNA BRECHA ENORME, TENEMOS UN GRAN RETO. MUCHOS DE NUESTROS MENORES SE QUEDAN PRÁCTICAMENTE PUES, FUERA, DE LOS AÑOS ESCOLARES QUE TIENE QUE CURSAR, POR FALTA DE PERSONAL ESPECIALIZADO, LO HEMOS VISTO Y LO ESTUDIAMOS REALMENTE, ESTA ES UNA DE LAS POCAS ESCUELAS QUE SE TIENEN REALMENTE, ES UN PORCENTAJE MUY ALTO EL 50% Y EL HECHO DE QUE ESTÉN, PUES, ESCATIMANDO LOS RECURSOS O CERRÁNDOLOS POR FALTA TAL VEZ DEL ALUMNADO QUE ELLOS ESPERAN, TENDRÍAN QUE RECONSIDERAR QUE REALMENTE ESTOS NIÑOS, EL MOVILIZARLOS A OTRO PLANTEL EDUCATIVO, SERÍA REALMENTE COARTARLOS O ELIMINAR LA OPORTUNIDAD QUE TIENEN DEL MISMO PISO QUE DEBERÍAN DE TENER EL RESTO DE NUESTROS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO; ES DECIR, SEGUIR TRABAJANDO CON LA INCLUSIÓN, SOBRE TODO, CUALQUIER NIÑO QUE TENGA CUALQUIER TIPO DE PADECIMIENTO. ASÍ QUE, OJALA Y QUE, BUENO, TENGAMOS LA SENSIBILIDAD DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA MEJORAR ESTE TIPO DE SITUACIONES QUE NO DEBEN DE ESTAR OCURRIENDO EN LA ENTIDAD. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PARA UNIRME A ESTE EXHORTO QUE REFLEJA, NO NADA MÁS LA

PROBLEMÁTICA DE LA ESCUELA, CREO QUE ES MUCHO MÁS AMPLIA LA PROBLEMÁTICA DE LOS NIÑOS QUE PRESENTAN PROBLEMAS DE NEURODIVERSIDAD, QUE ES SER DIFERENTE A LOS NIÑOS NEUROTÍPICOS. NEURODIVERSIDAD, ENTENDEMOS, PORQUE SU CEREBRO FUNCIONA DE DIFERENTE MANERA Y QUE AHÍ SE ENCUENTRAN TODOS LOS NIÑOS DEL ESPECTRO AUTISTA, NIÑOS QUE TIENEN DISLEXIAS, DÉFICIT DE ATENCIÓN, HIPERACTIVIDAD Y OTROS TRASTORNOS QUE SI REQUIEREN DE UNA ATENCIÓN ESPECIAL, PORQUE SI NO, LOS ESTAMOS DISCRIMINANDO, NO LOS ESTAMOS APOYANDO, NO ESTAMOS LLEVANDO UN PROCESO DE DESARROLLO JUSTO Y EQUITATIVO COMO LO MERECE; POR ESO PENSAMOS QUE TENEMOS UNA TAREA PENDIENTE AQUÍ EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE ES LA LEY DE EDUCACIÓN, DONDE LA LEY DE EDUCACIÓN DEBE DE TENER DE MANERA MUY PRECISA ESTE VACÍO QUE HAY AHORITA; ES UN VACÍO DONDE NO SE REGULA DE MANERA PRECISA Y CREEMOS QUE ES MOMENTO DE QUE YA EL CONGRESO LE DÉ ESA CERTIDUMBRE Y ESA CERTEZA DE ATENCIÓN A LOS NIÑOS CON ESTA PROBLEMÁTICA, Y QUE INDEPENDIENTEMENTE QUE SE ATIENDA EL EXHORTO YA DE MANERA INMEDIATA Y JUSTA, QUE HACE NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO RAFAEL, PUES PENSAMOS QUE DEBEMOS DE IR MÁS ALLÁ, DE NO QUEDARNOS NADA MÁS EN EL PLANTEAMIENTO DE UN PROBLEMA, SINO POR SER UN PROBLEMA GENERALIZADO, CADA VEZ MÁS FRECUENTE Y CON MAYORES ÍNDICES DE NIÑOS QUE PRESENTAN ESTA PROBLEMÁTICA, PUES QUE VEAMOS COMO TAREA EN ESTA PRÓXIMA REVISIÓN DE LA LEY DE EDUCACIÓN, PUES, DARLE ESE APARTADO Y ESE PUNTO PRECISO A LOS PROBLEMAS DE LOS ALUMNOS Y NIÑOS QUE NO NADA MÁS DURANTE UN NIVEL EDUCATIVO, POR DECIR ALGO EN EL PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, SINO HASTA SU FORMACIÓN PROFESIONAL, TENGAN INCLUSIÓN, SEA INCLUSIVA ESTA SITUACIÓN PARA TODOS LOS NIÑOS QUE PRESENTEN NEURODIVERSIDAD. ES CUANTO. GRACIAS. APOYAMOS TOTALMENTE EL EXHORTO”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.**

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “TOTALMENTE A FAVOR. EL DÍA DE AYER,

PRECISAMENTE, ACOMPAÑÉ A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SU CUARTA MARCHA, EN LA CUAL UNA DE LAS CONSIGNAS MUY IMPORTANTES FUERON LAS DE EDUCACIÓN DE CALIDAD Y NO CARIDAD. EN JUÁREZ HE ACOMPAÑADO PRECISAMENTE A LOS CENTROS CAM (CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE) EN LOS CUALES APOYO CON TRANSPORTE DE MOVILIDAD ALLÁ A LOS ALUMNOS, PORQUE SE REQUIERE; SIN EMBARGO, ES MUY IMPORTANTE EN ESTE TEMA, PUES ACOMPAÑARLO EN ESTE EXHORTO, PERO TAMBIÉN ES PARA QUE ANALICEMOS DESDE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, PUES LAS NECESIDADES QUE TIENE Y REQUERIMIENTOS QUE TIENEN ESTOS CENTROS ESPECIALES, SOBRE TODO, DONDE HEMOS IDENTIFICADO UNA GRAN POBLACIÓN DE AUTISMO, DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE REQUIEREN DE LOS ESPACIOS Y SOBRE TODO UN PERSONAL TOTALMENTE CAPACITADO Y EVALUAR EL PRESUPUESTO. ENTONCES, TOTALMENTE A FAVOR Y, PUES BUENO, ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 33 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 1 VOTO A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. **EL SUSCRITO, DIPUTADO TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, PERTENECIENTE AL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 87 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS CORRELATIVOS 122 BIS, 122 BIS 1, 123, 124 Y 125 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ACUDIMOS ANTE ESA SOBERANÍA A PROMOVER INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL ADULTO MAYOR A INSTALAR UNA VENTANILLA ÚNICA PARA ATENDER FRAUDES FINANCIEROS Y DELITOS CIBERNÉTICOS Y A IMPLEMENTAR ACCIONES CON BASE EN EL ARTÍCULO 3 BIS, FRACCIÓN IV; Y ARTICULO 51 FRACCIÓN III DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. LOS ADULTOS MAYORES SON UN GRUPO ESPECIALMENTE VULNERABLE FRENTE A LOS FRAUDES FINANCIEROS. LA CONDUSEF HA REPORTADO UN AUMENTO EN LAS RECLAMACIONES POR FRAUDES, ATRIBUIDO EN PARTE AL CRECIMIENTO DEL USO DE BANCA DIGITAL Y TRÁMITES EN LÍNEA DURANTE Y DESPUÉS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19. EN MÉXICO, EL 36% DE LAS RECLAMACIONES POR FRAUDES FINANCIEROS CORRESPONDEN A PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS, SIENDO LOS MÁS COMUNES LOS CARGOS NO RECONOCIDOS, EL ROBO DE IDENTIDAD Y LAS TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS FRAUDULENTAS; POR OTRO LADO, LA REVISTA FORBES EN SU PORTAL DE INTERNET DESTACÓ QUE AL PRIMER SEMESTRE DEL 2023 HABÍA 12,841 RECLAMACIONES POR FRAUDE POR PARTE DE ADULTOS MAYORES. HOY NUESTROS ADULTOS MAYORES GOZAN DE LOS PROGRAMAS FEDERALES, LO QUE LOS HACE BLANCO DE ESTE TIPO DE DELITOS. EN PARTICULAR, NUEVO LEÓN HA MOSTRADO UN INCREMENTO SIGNIFICATIVO, ESPECIALMENTE A TRAVÉS DE CANALES DIGITALES COMO BANCA MÓVIL E INTERNET. LOS ADULTOS MAYORES SUELEN SER VÍCTIMAS DE ESTAFAS TELEFÓNICAS Y BANCARIAS MEDIANTE LLAMADAS EN LAS QUE SE HACEN PASAR POR EMPLEADOS DE BANCOS, SOLICITANDO DATOS PERSONALES BAJO PRETEXTOS FALSOS (VISHING) O ACCEDIENDO A SUS CUENTAS PARA RETIRAR FONDOS NO AUTORIZADOS. ESTOS FRAUDES GENERAN NO SOLO PÉRDIDAS ECONÓMICAS SIGNIFICATIVAS, SINO TAMBIÉN UN IMPACTO EMOCIONAL EN LAS VÍCTIMAS, QUIENES A MENUDO EXPERIMENTAN ANSIEDAD Y DESCONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS. LA LIMITADA FAMILIARIDAD DE MUCHOS ADULTOS MAYORES CON LAS TECNOLOGÍAS BANCARIAS MODERNAS AUMENTA SU

VULNERABILIDAD FRENTE A FRAUDES DIGITALES, COMO EL PHISHING Y LOS FRAUDES EN CAJEROS AUTOMÁTICOS. LA CREACIÓN DE UNA VENTANILLA ÚNICA EN LA PROCURADURÍA DEL ADULTO MAYOR PERMITIRÁ: 1. ATENCIÓN ESPECIALIZADA CON PUNTO DE CONTACTO DONDE LAS VÍCTIMAS PUEDAN PRESENTAR DENUNCIAS DE FORMA CLARA Y SENCILLA. 2. COORDINAR INTERINSTITUCIONALMENTE UN ENLACE CON LA CONDUSEF, BANCOS Y AUTORIDADES JUDICIALES PARA ACELERAR EL SEGUIMIENTO DE RECLAMACIONES Y GARANTIZAR SANCIONES EFECTIVAS. 3. CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN PARA PROMOVER EDUCACIÓN FINANCIERA Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL PARA REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LOS ADULTOS MAYORES A ESTE TIPO DE DELITOS. DE ACUERDO CON EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL INEGI EN EL 2020, EN NUEVO LEÓN EL 11.3% CORRESPONDE A PERSONAS ADULTAS MAYORES, LO QUE EQUIVALE APROXIMADAMENTE A 654,000 ADULTOS MAYORES. DE ACUERDO A LA CONAPO, PARA EL 2025, LA PROYECCIÓN, ES DE QUE SERÁN CERCA DE 1 MILLÓN DE ADULTOS MAYORES EN NUESTRO ESTADO. ESTE GRUPO POBLACIONAL HA CRECIDO DE MANERA CONSTANTE EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS DEBIDO AL AUMENTO DE LA ESPERANZA DE VIDA Y LA MEJORA EN SERVICIOS DE SALUD. EL FUNDAMENTO LEGAL DE ESTA PROPUESTA SE ENCUENTRA EN EL ARTÍCULO 3 BIS, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE A LA LETRA ESTABLECE LO SIGUIENTE: *“LV. LA VIOLENCIA PATRIMONIAL: ES CUALQUIER ACTO U OMISIÓN QUE AFECTA INTENCIONALMENTE LA SUPERVIVENCIA O EL PATRIMONIO DE LA VÍCTIMA. SE MANIFIESTA EN: LA TRANSFORMACIÓN, SUSTRACCIÓN, DESTRUCCIÓN, RETENCIÓN O DISTRACCIÓN DE OBJETOS, DOCUMENTOS PERSONALES, BIENES Y VALORES, DERECHOS PATRIMONIALES O RECURSOS ECONÓMICOS DESTINADOS A SATISFACER SUS NECESIDADES Y PUEDE ABARCAR LOS DAÑOS A LOS BIENES COMUNES O PROPIOS DE LA VÍCTIMA; HECHA EXCEPCIÓN DE QUE MEDIE ACTO DE AUTORIDAD FUNDADO O MOTIVADO”*. CABE DESTACAR, QUE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 51, FRACCIÓN III DE LA REFERIDA LEY, CORRESPONDE A LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL ADULTO MAYOR, PROCURAR LA DEFENSA Y REPRESENTACIÓN DE LOS DERECHOS CONSIGNADOS A FAVOR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SU PERSONA, BIENES Y DERECHOS ANTE CUALQUIER AUTORIDAD COMPETENTE, PROMOVRIENDO TODOS LOS MEDIOS LEGALES QUE CONFORME A DERECHO PROCEDAN. DADA LA MAGNITUD DE ESTA PROBLEMÁTICA, ES FUNDAMENTAL QUE NUEVO LEÓN AVANCE EN LA CREACIÓN DE ESTA VENTANILLA PARA ASEGURAR LA SEGURIDAD ECONÓMICA Y EMOCIONAL DE SUS ADULTOS MAYORES. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE PLENO EL SIGUIENTE: **ACUERDO. ÚNICO:** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL

CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA A LA PROCURADURÍA DE DEFENSA DEL ADULTO MAYOR EN NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE IMPLEMENTE LAS SIGUIENTES MEDIDAS URGENTES A FIN DE PROTEGER A LOS ADULTOS MAYORES FRENTE A LOS DELITOS DE ESTAFA, FRAUDE FINANCIERO Y DELITOS CIBERNÉTICOS: A) LA CREACIÓN DE UNA VENTANILLA ÚNICA EN LAS INSTALACIONES DE LA PROCURADURÍA DEL ADULTO MAYOR, DONDE SE BRINDE A LAS VÍCTIMAS LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA PRESENTAR DENUNCIAS DE FORMA CLARA Y SENCILLA, ASÍ MISMO, QUE DICHA INSTITUCIÓN GENERE LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL MEDIANTE SU ENLACE PERMANENTE CON LA FISCALÍA, CON LA CONDUSEF, BANCOS Y AUTORIDADES JUDICIALES PARA ACELERAR EL SEGUIMIENTO Y GARANTIZAR SANCIONES EFECTIVAS. B) CREACIÓN DE UNIDADES MÓVILES DE ATENCIÓN FINANCIERA QUE RECORRAN MUNICIPIOS Y COMUNIDADES PARA OFRECER ASESORÍA FINANCIERA Y RECEPCIÓN DE DENUNCIAS, FACILITANDO EL ACCESO A LOS SERVICIOS EN ZONAS CON MENOS INFRAESTRUCTURA BANCARIA. C) DESARROLLAR CAMPAÑAS EDUCATIVAS DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL EN COORDINACIÓN CON BANCOS, EL SISTEMA DIF ESTATAL, LOS SISTEMAS DIF MUNICIPALES Y ORGANIZACIONES CIVILES PARA ENSEÑAR A LOS ADULTOS MAYORES CÓMO IDENTIFICAR FRAUDES Y PROTEGER SU INFORMACIÓN DIGITAL. RESPETUOSAMENTE, DIPUTADA PRESIDENTA, SOLICITO SEA SOMETIDO A VOTACIÓN, EN ESTE MOMENTO, EL PUNTO DE ACUERDO ANTES PROPUESTO. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 2 DE DICIEMBRE DE 2024. LO SUSCRIBE, EL DE LA VOZ, DIPUTADO TOMÁS MONTOYA DÍAZ. ES CUANTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES SUMARNOS A ESTE EXHORTO QUE SE HACE, PARA QUE EN LA PROCURADURÍA HAYA UNA VENTANILLA ÚNICA PARA ATENDER A NUESTROS ADULTOS MAYORES; YA HEMOS ESTADO NOSOTROS DESDE EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL PIDIENDO QUE HAYA SIEMPRE ESA ATENCIÓN A ESTE GRUPO VULNERABLE QUE SON NUESTROS ADULTOS MAYORES, Y COMO MENCIONABA AHORITA MI COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ, HAY MÁS DE 650 MIL ADULTOS MAYORES Y VA A INCREMENTARSE, SEGÚN LAS CIFRAS QUE NOS MENCIONAN. Y TAMBIÉN MENCIONAR

Y RECORDARLE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA; HACE DOS MESES APROXIMADAMENTE, Y VA DE LA MANO CON EL EXHORTO QUE HIZO MI COMPAÑERO TOMÁS MONTOYA, PROPUSIMOS HACER UNA MODIFICACIÓN A LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA ¿PARA QUÉ? PARA QUE HAYA UNA FISCALÍA DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES, PARA QUE ESTE TIPO DE DELITOS QUE EN ESTE CASO MENCIONABA, LOS DELITOS PATRIMONIALES, TAMBIÉN LOS OTROS TIPOS DE DELITOS, PUEDAN DARLE SEGUIMIENTO; SI BIEN ES CIERTO, LA PROCURADURÍA DA LA ATENCIÓN Y EL RECIBIMIENTO Y EL ACOMPAÑAMIENTO, PERO TIENE QUE LLEGAR A LA FISCALÍA, QUIEN ES EL QUE LE VA A DAR SEGUIMIENTO. ENTONCES, TOTALMENTE DE ACUERDO, Y TAMBIÉN PEDIRLE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA, PUES PONGÁMONOS A TRABAJAR EN ESTA REFORMA QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA QUE SE RECIBA O SE LE DÉ EL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A NUESTROS ADULTOS MAYORES. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 38 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 1 VOTO A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 39 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE **AL EJE DE BUEN GOBIERNO:**
 - SECRETARÍA DE FINANZAS.
 - SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
 - CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
 - INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL (IRCNL).
 - COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.
 - FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS (FIDEPROES).
 - INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR (ICV).
 - CONSEJO NUEVO LEÓN.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SU CONTENIDO. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.**

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ.

DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ.